



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1987

I Legislatura

Número 136

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 1987

ORDEN DEL DIA

I. Informe de la Diputación Permanente sobre su actuación durante la última Sesión Extraordinaria.

II. Dación de cuenta del otorgamiento de la Medalla de Oro de la Región a D. José Yagüe Ortuño.

III. Debate y votación de la Proposición no de ley, sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Murcia de la emisora Radiocadena, S.A., formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, (II-9515).

IV. Debate y votación de la Proposición no de ley, sobre situación que atraviesan los cosecheros del limón en Murcia, Alicante, Málaga y Almería, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, (II-9529).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17'40 horas.			
1. Informe de la Diputación Permanente sobre actuación durante la última Sesión Extraordinaria.			
El Secretario Primero de la Cámara, Sr. Navarro Molina, da lectura al mismo	3		
Intervienen para realizar algunas puntualizaciones:			
Sr. Ríos Martínez, del Grupo Mixto	5		
Sr. Petri Ballesteros, del Grupo Mixto	5		
2. Dación de cuenta del otorgamiento de la medalla de oro de la Región a D. José Yagüe Ortuño.			
El Secretario Primero, Sr. Navarro Molina procede a la lectura del Decreto 53/1986, de 23 de mayo	6		
El Presidente de la Cámara, Sr. Tera Bueno, hace uso de la palabra	6		
En el turno general intervienen:			
Sr. Ríos Martínez, del Grupo Mixto	6		
Sr. Cerdá Cerdá, del Grupo Popular	7		
Sr. García Escribano, del Grupo Socialista	7		
3. Debate y votación de la Proposición no de ley sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Murcia de la emisora de Radiocadena Española S.A., (II-9515).			
Defiende la iniciativa el Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	7		
En el turno general intervienen:			
Sr. Cerdá Cerdá, del Grupo Popular	9		
Sr. López Vera	9		
Nueva intervención del Sr. Ríos Martínez	11		
El Sr. López Vera hace, nuevamente, uso de la palabra	12		
Efectuada la votación la proposición no de ley resulta rechazada	12		
Habilitado un turno de explicación de voto, intervienen:			
Sr. Ríos Martínez	12		
Sr. López Vera	13		
4. Proposición no de ley sobre situación que atraviesan lo cosecheros del limón en Murcia, Alicante, Málaga y Almería, (II-9529)			
Defendida por el Sr. Cánovas Cuenca, del Grupo Popular	13		
En el turno general intervienen:			
Sr. Ríos Martínez, del Grupo Mixto	14		
Sr. Alcaraz Almela, del Grupo Socialista	16		
Nueva intervención del proponente, Sr. Cánovas Cuenca	18		
Habilitado un turno de fijación de posiciones, intervienen:			
Sr. Ríos Martínez	19		
Sr. Alcaraz Almela	20		
Se concede la palabra al Consejero de Agricultura, Sr. León Martínez-Campos	21		
Sometida a votación la propuesta objeto del debate resulta rechazada	23		
Habilitado un turno de explicación de voto intervienen:			
Sr. Ríos Martínez	23		
Sr. Cánovas Cuenca	23		
Sr. Alcaraz Almela	24		
* Debate y votación de la Proposición no de ley alternativa, presentada por el Grupo Mixto			
Defiende la iniciativa el Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	24		
En el turno general intervienen:			
Sr. Cánovas Cuenca	26		
Sr. Alcaraz Almela, ofreciendo una transacción	28		
Acordado el nuevo texto de la iniciativa, se somete a votación, resultando aprobada por asentimiento	31		
Se levanta la sesión.			
Eran las 20'30 horas.			

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Va a dar comienzo la Sesión. Se abre la Sesión. El Orden del Día de hoy compone cuatro puntos: primero, Informe de la Diputación Permanente sobre Actuación de la última Sesión Extraordinaria; Declaración de cuentas del otorgamiento de la medalla de oro de la Región de Murcia a don José Yagüe Ortuño; el debate y votación de la Proposición no de ley sobre Transferencias a la Comunidad Autónoma de Murcia de la emisora de Radiocadena Española; y debate y votación de la Proposición no de ley sobre la situación que atraviesan los cosecheros del limón en Murcia, Alicante, Málaga y Almería, a la cual aviso a sus señorías que hay entregada en la Mesa de la Cámara una propuesta alternativa a esta última Proposición no de ley.

El primer punto es Informe de la Diputación Permanente. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50'5 de nuestro Reglamento, la Diputación Permanente va a dar cuenta al Pleno de las actividades realizadas durante la Sesión Extraordinaria. Se va a dar lectura por el Secretario Primero de la Cámara del informe de dicha Diputación Permanente.

Señor Secretario Primero tiene la palabra.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. NAVARRO MOLINA)

La Diputación Permanente de la Asamblea Regional celebró Sesión el día 18 de diciembre de 1986, en la que de conformidad con lo previsto en el artículo 4'2 del Reglamento acordó se procediera a la convocatoria del Pleno de la Cámara a Sesión Extraordinaria cuyo Orden del Día estaría integrado por los asuntos que a continuación se relacionan, los cuales han seguido la tramitación y experimentado las vicisitudes que en relación con cada uno de ellos se especifica. Proyecto de ley; Proyectos de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1987; las enmiendas a la totalidad de este Proyecto de ley fueron debatidas y rechazadas en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 19 de enero de 1987; el debate de las enmiendas al articulado y la aprobación de la Ley tuvo lugar en sesiones celebradas los días 28, 29 y 30 de enero de 1987.

Proyecto de ley Electoral de la Región de Murcia, retirado por el Consejero de Gobierno en la Junta de Portavoces celebrada el día 3 de febrero de 1987.

Proposiciones de ley; Proposición de ley alternativa de elecciones a la Asamblea Regional de Murcia formulada por el Grupo Parlamentario Socialista; el de-

bate de las enmiendas al articulado formuladas a esta Proposición de ley y la aprobación de la misma tuvo lugar en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 12 de febrero del presente año.

Proposición de ley de Protección y Armonización de usos del Mar Menor formulada por el Grupo Parlamentario Socialista; la enmienda a la totalidad formulada a esta Proposición de ley fue debatida y rechazada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 26 de febrero de 1987; por acuerdo de los tres Grupos Parlamentarios el debate de las enmiendas al articulado queda pendiente para su celebración en el próximo período ordinario de sesiones.

Interpelaciones; Interpelación 8072 sobre la aplicación de decretos regionales en relación con la previsión de puestos de trabajo formulada por don Juan Cánovas Cuenca del Grupo Parlamentario Popular, formulada en reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 13 de febrero de 1987.

La Interpelación 7522 sobre Inversiones en Sociedades Mixtas por parte de la Comunidad Autónoma de don Antonio Cerdá Cerdá del Grupo Parlamentario Popular, formulada en la reunión celebrada en el Pleno de la Cámara el día 13 de febrero del presente año.

La Interpelación 8088 sobre la Dirección Regional de Acción Social de don José Moreno Velasco del Grupo Parlamentario Popular, formulada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 13 de febrero del presente año.

La Interpelación 7549 sobre Viajes efectuados por el Presidente, de don Julio José Lorenzo Egurce del Grupo Parlamentario Popular, formulada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 19 de diciembre de 1986.

La Interpelación 7855 sobre la Mutua Agraria Murciana de don Juan Cánovas Cuenca del Grupo Parlamentario Popular, formulada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 19 de diciembre de 1986.

La Interpelación 7957 sobre Deficiencias del Ferrocarril en la Región de don Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, formulada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 19 de diciembre de 1986.

La Interpelación 7958 sobre el Transporte por ferrocarril en la Región de don Antonio Cerdá Cerdá del Grupo Parlamentario Popular, formulada en la reu-

nión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 19 de diciembre de 1986.

Proposiciones no de ley; Proposición no de ley sobre Declaración de 1986 como año Internacional de la Paz, formulada por don Emilio Petri Ballesteros del Grupo Parlamentario Mixto, rechazada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 20 de febrero de 1987.

Proposición no de ley 8237, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de San Javier, formulada por don Juan José García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista, retirada por su autor en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 20 de febrero de 1987.

Proposición no de ley sobre Industria Salvador Frutos Ayuso, formulada por don Pedro Antonio Ríos del Grupo Parlamentario Mixto, rechazada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 19 de febrero de 1987.

Proposición no de ley sobre Ley Regional de Organos de las Cajas de Ahorros, formulada por don Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, rechazada en la reunión celebrada en el Pleno de la Cámara el día 26 de febrero del presente año.

La Proposición no de ley sobre Ampliación del término municipal de Alcantarilla, formulada por don Pedro Antonio Ríos y que fue rechazada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 19 de febrero de 1987. Al mismo tiempo se han tramitado las siguientes mociones: La 7433, sobre Transferencias del Estado en materia de educación, formulada por don Antonio Cerdá Cerdá del Grupo Parlamentario Popular, que fue rechazada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 19 de febrero de 1987.

La Moción sobre posibles actuaciones ilegales interesadas de don Cecilio Hernández Rubira, número 8215, formulada por el señor Ríos Martínez del Grupo Parlamentario Mixto, rechazada en la reunión celebrada en el Pleno de la Cámara el día 19 de febrero de 1987, en esa misma sesión fue aprobada una moción alternativa presentada por don Juan José García Escribano del Grupo Parlamentario Socialista.

La Moción 8250 sobre Variante de Los Belones-Cartagena, formulada por don Pedro Antonio Ríos del Grupo Parlamentario Mixto, siendo rechazada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 20 de febrero de 1987.

La Moción 8213, sobre Planes Especiales de Protección de «Los Alamos» y «El Gavilán» y «Los Revolucionadores» formulada por el señor Ríos Martínez, rechazada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el 20 de febrero de 1987.

Por último, la Moción sobre el Plan de Defensa contra las avenidas del Río Segura, formulada por el señor Cerdá del Grupo Parlamentario Popular y que fue rechazada por el Pleno de la Cámara el día 26 de febrero de 1987.

Con respecto a las preguntas de respuesta oral en Pleno, se han tramitado las siguientes: la 7398, sobre Proyectos de Contratación Directa de don Antonio Cerdá, al Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, que fue contestada en el Pleno de la Cámara el 13 de febrero del presente año.

La 7399 sobre Proyectos de obras que integran parte del Fondo de Compensación Interterritorial del propio señor Cerdá al Consejero de Hacienda y Administración Pública, y que se formuló en el Pleno celebrado por la Asamblea el 13 de febrero de 1987.

La pregunta sobre la forma de acceso de un funcionario a la Administración Regional, formulada por don Antonio Cerdá Cerdá, al Consejero de Hacienda y Administración Pública en el Pleno del día 13 de febrero del presente año.

La pregunta 8203 de don Evaristo Sanvicente, sobre accidentes de circulación en la Carretera Mu-415, formulada al señor Consejero de Política Territorial y Obras Públicas en el Pleno del día 13 de febrero de 1987.

La pregunta y respuesta oral sobre Contratación por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo a la Empresa Señalizaciones Postigos, S.A. de unos carteles, que fue formulada por don Evaristo Sanvicente Callejo, y contestada en el Pleno del día 13 de febrero de 1987.

La 7544 sobre Proyectos de Inversión enviados a la Comunidad Económica Europea, formulada por don José Moreno Velasco al señor Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el Pleno del 19 de diciembre de 1986.

La pregunta 7547, sobre Proyectos que van a ser financiados con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional formulada por don Evaristo Sanvicente, y contestada por el Consejero de Hacienda y Administración Pública en la sesión plenaria del 19 de diciembre de 1986.

La pregunta 7956, sobre subvención a la Agrupación Musical Amigos del Arte, de don Pedro Antonio Ríos Martínez, al Consejero de Cultura y Educación, debatida en el Pleno del día 19 de diciembre de 1986.

La pregunta 8047, sobre la Depuradora de Yecla, formulada al señor Consejero de Política Territorial y Obras Públicas por don Vicente José Maeso Carbonell, contestada en el Pleno del día 19 de diciembre de 1986.

Por último, la pregunta 8048, sobre Funcionarios de la Comunidad Autónoma del propio don Vicente José Maeso Carbonell, al señor Consejero de Hacienda y Administración Pública que fue formulada en la reunión celebrada por el Pleno de la Cámara el día 19 de diciembre de 1986.

También la Diputación Permanente acordó que las Comisiones continuaran sus actividades y trabajo, así la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, ha celebrado tres sesiones los días 23 de diciembre pasado, 26 de enero y 27 de febrero.

La Comisión de Asuntos Sociales, ha celebrado una sesión el 17 de febrero último.

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, celebró ocho sesiones los días 19, 20, 22 y 23 de diciembre, con la comparecencia de los miembros del Consejo de Gobierno para explicar diversos aspectos del presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 1987; y los días 12, 21, 22 y 23 de enero para debatir las enmiendas formuladas al Proyecto de Ley de Presupuesto.

La Mesa de la Comisión de Política Sectorial se ha reunido el día 19 de febrero a fin de dar trámite a la enmienda a la totalidad formulada a la Proposición de Ley de Protección y Armonización de usos del Mar Menor, cuya tramitación queda pendiente para el próximo período ordinario de sesiones.

Por último, la Comisión de Asuntos Generales ha celebrado en sesión los días, 3, 4 y 9 de febrero a fin de debatir las enmiendas formuladas a la Proposición de Ley Electoral.

También acordó la Diputación Permanente habilitar el periodo intersesiones para formulación de preguntas de contestación escrita al Consejo de Gobierno, decidiendo sobre la importancia, urgencia e interés de las mismas, las Juntas de Portavoces una vez admitidas a trámite por la Mesa. Hay que señalar finalmente que durante esta Sesión Extraordinaria han tomado posesión de sus cargos, dos nuevos Diputados

Regionales, don Juan José Martínez Díaz el 19 de diciembre último, y don Juan Antonio Cuéllar Bengoechea el 12 de febrero pasado, integrándose el primero en el Grupo Parlamentario Socialista, y el segundo en el Grupo Parlamentario Popular.

El informe resultó aprobado por unanimidad, acordándose de acuerdo con lo previsto en el Reglamento, presentarlo al Pleno de la Cámara en la primera reunión que éste celebre una vez iniciado este Periodo Ordinario.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Secretario.

Señor Ríos.

Sr. RÍOS MARTÍNEZ:

Es una precisión solamente. En la lectura se ha dicho que la Moción que se presentó sobre los Planes Especiales de «Revolcadores» fue rechazada y fue aprobada aceptando las sugerencias que hizo el Grupo Socialista, es por ello, que habrá sido un lapsus en la lectura, a lo mejor ésta se ha saltado y no, no fue rechazada, es que me acuerdo como es de las poquicas que se admiten, pues....

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sí, por supuesto, si detecta algún otro error, pues después habrá una corrección de errores, digamos, a lo publicado en el Diario de Sesiones de la Cámara, los señores Diputados pueden hacer una nota para que estos errores sean subsanados porque parece que efectivamente ha habido errores de transcripción o alguna omisión involuntaria. Muchísimas gracias.

Señor Petri.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Sí, señor Presidente, yo he detectado otro error, quizá sea debido a que como casi todo se rechaza, pues en esa línea iba casi todo, como el caso de Pedro Antonio. En el tema de la Proposición de Ley sobre la Paz Mundial hubo una propuesta por parte del portavoz del Grupo Socialista, don Antonio Ruipérez, diciendo que en el plazo de quince días una vez que se abriera el período ordinario, se haría una Moción conjunta y entonces se retiró en función de eso, no se rechazó.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sí, fue retirada, efectivamente fue retirada para hacer una Moción conjunta de los Grupos, el señor Ruipérez puede concretar más el tema.

Sr. RUIPEREZ SANCHEZ:

Señor Presidente, gracias. Efectivamente ésa es la Propuesta que yo hago, pero también el Diario de Sesiones recogerá que es el señor Petri el que tiene que iniciar el proceso y yo ya le dije personalmente al señor Petri en la última Junta de Portavoces que estaba esperando que hiciera la Propuesta. Sigo esperando la Propuesta del señor Petri. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Se pondrán ustedes de acuerdo.

Pasamos entonces al segundo punto que es Declaración de cuenta del otorgamiento de la medalla de oro de la Región de Murcia, a don José Yagüe Ortuño. Por el señor Secretario Primero de la Cámara se va a dar lectura por decreto para la aprobación del Consejo de Gobierno de dicha concesión o no.

Señor Secretario Primero, la lectura del decreto.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. NAVARRO MOLINA)

Decreto nº 53/1986, de 23 de mayo, por el que se concede la medalla de oro de la Región al que fue Diputado Regional, don José Yagüe Ortuño: «Vista la petición de la Asamblea Regional de la Región de Murcia, que hace suya esta Presidencia, y en atención a los méritos y circunstancias en que concurre en el que fue Diputado Regional, don José Yagüe Ortuño, de conformidad con lo que determina la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de honores, condecoraciones y distinciones de la Región de Murcia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de mayo de 1986, Dispongo: Artículo uno, Conceder la medalla de oro de la Región de Murcia al que fue Diputado Regional don José Yagüe Ortuño, dado en Murcia a 23 de mayo de 1986, firmado por el Presidente, Carlos Collado Mena, y el Consejero de Hacienda y Administración Pública, don José Méndez Espino.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Secretario.

Señoras y señores Diputados, constituye hoy un motivo de satisfacción grande el hecho de que mediante la disposición de que se ha dado cuenta, el Consejo de Gobierno, recogiendo la iniciativa adoptada por acuerdo unánime de la Mesa, haya concedido a don José Yagüe Ortuño que compartió con nosotros en otro tiempo las tareas parlamentarias, la medalla de oro de la Región, recompensa máxima entre las de su clase de las que establece la Ley de honores, condecoraciones y distinciones de la Región de Murcia. Se viene así a cumplir un acto de estricta justicia por cuanto con tal concesión, se hace objeto de público reconocimiento y de premio merecido, por más que solamente honorífico a la dilatada y encomiable ejecutoria política de este veterano luchador socialista, culminada en su etapa de Diputado Regional y por lo tanto de miembro de una Institución cuya existencia ha sido y sigue siendo posible gracias precisamente al denodado esfuerzo de quienes dedicaron sus mejores años a la no fácil empresa de recuperar para el pueblo las libertades democráticas. Congratulémonos pues todos los que aquí estamos por el propio José Yagüe primeramente pero también porque a todos como amigos y compañeros en esta Cámara, nos toca algo de la distinción que se le otorga. Dejemos constancia en acta de las felicitaciones cordiales que con el carácter de decisión plenaria procede que todos le brindemos, y lamentemos todos finalmente la circunstancia de su ausencia por causa de la enfermedad que aparecida por cierto en este mismo lugar y en ocasión parlamentaria le aqueja y la tiene apartado de la actividad política, y que en su día le forzara a dejar el escaño que ocupó con tanta dignidad y al que accedió por el más honroso de los títulos, el de la voluntad ciudadana. Así se acuerda, señorías, muchísimas gracias.

¿Quieren intervenir? Señor Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muy brevemente, para respaldar desde mi Grupo las palabras que ha tenido el señor Presidente desde esa declaración institucional, puesto que para nosotros don José Yagüe ha sido un compañero, y un compañero que ha dedicado al trabajo de consolidar la institución democrática un tiempo importante, máxime cuando su enfermedad ha venido de su trabajo o le ha sobrevenido en su propio trabajo. Para mí trabajar con don José Yagüe Ortuño ha sido un honor y un orgullo como socialista no ahora, sino en toda su trayectoria personal.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Ríos.

Grupo Popular, señor Cerdá tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, señor Presidente. Nosotros intervenir también porque a pesar de que el señor Yagüe era un Diputado de una ideología distinta a la nuestra pero era un Diputado de esta Cámara y por lo tanto nosotros nos solidarizamos con la concesión de esta medalla y nos hubiera gustado que hubiera habido aquí alguna representación del Gobierno para haberle dado más solemnidad a este acto.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Cerdá.

Señor García Escribano, Grupo Socialista.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, gracias, señor Presidente, es evidente que nosotros nos unimos a las palabras del Presidente y a la concesión de la medalla de oro de la Región al compañero José Yagüe Ortuño, que hay que recordar que desde nuestro punto de vista y para nosotros, y creo que para toda la Cámara y para toda la sociedad, ha sido una persona totalmente íntegra, un demócrata de siempre y de toda la vida, así como un luchador por la libertad que hay que ponerlo en su haber, un compañero y a la vez un maestro, principalmente para los que nos sentamos en estos escaños puesto que con nosotros estuvo durante un tiempo enseñándonos; para nosotros también fue un modelo de tolerancia que creo que hay que seguir y que es digno de mencionar en estos momentos. Desde luego ha sido y sigue siendo un compañero entrañable que para nosotros es como si estuviera en estos momentos sentado aquí, y que pensamos que la medalla de oro se le da con todo merecimiento a este compañero.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor García Escribano.

Pasamos al tercer punto, es el debate y votación de la Proposición no de ley sobre Transferencias a la Comunidad Autónoma de Murcia por la emisora de Radiocadena Española, S.A., está formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Sin más preámbulos el Grupo Proponente, señor Ríos Martínez tiene la palabra para defender su Proposición no de Ley, tiempo máximo quince minutos. Señor Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Señor Presidente, señorías.

El traer a debate una Proposición no de ley siguiendo lo establecido en el vigente Reglamento para lo que significa el estímulo de la iniciativa legislativa del Gobierno del Estado, cumple fundamentalmente a lo que ha venido siendo un objetivo de este Diputado, en sus iniciativas hacia la Cámara. Siempre hemos estado debatiendo aquí, ahora viene período electoral y se va a ver en los propios programas, la voluntad de ultimar lo que significa una organización del Estado de forma distinta a lo que ha sido o lo que sirvió la etapa anterior. Una organización del Estado que no puede quedarse solamente en la descentralización de meros servicios hacia la Administración Periférica sin una ordenación del Estado en función de varias estructuras de la propia Administración y en concreto de una organización del Estado de las Autonomías que en nuestra Constitución habla del Estado de las nacionalidades, regiones, y se ha llegado a la estructura definitiva de Comunidades Autónomas. La Ley del Estatuto de Radio y Televisión, establecía en su artículo 14º que la Comunidad Autónoma de Murcia, igual que en todas las demás, habría un delegado territorial de RTVE, y voy a hacer referencia a esto porque aunque parezca que no tiene relación, tiene relación para haber conseguido el paso siguiente que es el que trae a la Propuesta, ese artículo 14.1 que está aprobado en el año 80, enero del 80, no ha sido cumplimentado por el Gobierno ni en la etapa del 82 al 86, ni del 86 a ahora, y por tanto, la iniciativa o el funcionamiento de lo que ha significado este ente público que aglutina varias sociedades, varias entidades no ha podido ser de la forma que estaba prevista en el caso concreto de nuestra propia Región y he hecho referencia a que no tenemos Delegado porque el Gobierno después de siete años no lo ha estimado oportuno aunque así lo mandataba la propia Ley y le obligaba en plazos y tiempo la propia Ley porque en el apartado 2 de este artículo 14 dice: «el Consejo Asesor estudiará las necesidades y capacidades de la Comunidad Autónoma en orden de la adecuada descentralización de los servicios de radio y televisión, y en especial de la sociedad Radiocadena Española, y formulará a través del Delegado Territorial las propuestas al propio Consejo», no se han podido hacer propuestas al determinado Consejo porque es que no estaba el Delegado Territorial, por tanto, no ha podido venir la propia Propuesta. Es cierto que el Go-

bierno socialista presidido por don Andrés Hernández Ros, trajo a esta Cámara la propuesta primera de crear el canal de radio-televisión regional como tienen otras comunidades, en aquel debate y después con el cambio de gobierno pues se retiró esa iniciativa o esa voluntad; a iniciativa de un Grupo de la Cámara que no era el mayoritario se empezó a debatir la Constitución del Consejo Asesor de Radio-Televisión y con un texto alternativo propuesto por los compañeros socialistas nos dotamos de ese Consejo de Radiotelevisión, pero lo cierto y verdad es que al no estar dotados de lo que pudiéramos llamar esa estructura de Delegado Territorial, no hemos podido dar cauce a esa propia demanda, pero ¿es posible o no es posible tener una mentalidad de que el Estado y con los instrumentos que el Estado tenía en un principio puede ordenarse de otra forma distinta en la evolución de los tiempos si queremos consolidar una organización distinta del propio Estado?, yo pienso que no solamente era posible sino que era necesario, quizá el consumir o el gastar tres mil millones de pesetas en dotarnos de una televisión regional era costoso, pero después de siete años de funcionamiento del Estatuto de Radiotelevisión ¿por qué mantener dos entidades de radiodifusión que abarcan la misma estructura de todo el Estado y que cumplen pues funciones paralelas o parejas? ¿por qué no responder a la voluntad que suponía en la Constitución española y en lo que supone el propio Estatuto de Radiotelevisión a descentralizar una estructura de ella, dotando a la parte del Estado que es la Comunidad Autónoma de ese medio de radiodifusión? se puede decir, hombre es que esto era como darle al Gobierno o a la Comunidad Autónoma pues un juguete que pudiera ser radiodifusión pues Radiocadena; no se trata de eso, se trata de qué forma entendemos de manera distinta el Estado y de qué forma pueden cumplir los instrumentos que teníamos entonces de mejor manera.

La Proposición no de ley por tanto, lo que pretende es estimular, pedir al Gobierno que cumpliendo lo establecido dentro de la Ley del Estatuto de Radiotelevisión, la Ley 4/1980 de 10 de enero, y siguiendo la filosofía que marca toda la estructura de nuestra Constitución y nuestro propio Estatuto de Autonomía en su artículo 14, posibilitar que la Comunidad Autónoma tenga una participación en un medio que se llama, Radiocadena. ¿Es un problema costoso la solución que aquí se propone? ¿es un objetivo que puede significar una crítica al actual funcionamiento de la Radiocadena en nuestra Región? de ninguna manera, yo quiero decir y dejar constancia aquí que por lo que represento como Diputado, como Grupo Político y como Partido, en ningún momento hemos tenido problema de proyección dentro de Radiocadena Española, en ninguna de las entidades que tiene en toda la Región, es más, Radiocadena Española en nuestra Región jugó un

papel importante en la defensa de la democracia en aquella noche triste del 23 de febrero, cuando se mantuvo defendiendo la Constitución mientras otras entidades estaban con dificultades en una zona como la nuestra; es decir, no hay una crítica al funcionamiento de Radiocadena sino una filosofía de organización de otra manera distinta en lo que significa el Estado y los instrumentos más cercanos a cada uno de los ciudadanos. Por tanto, el desarrollo de la Ley 4/80, puede significar el que el Ente público Radiotelevisión pueda distribuir entre las Comunidades Autónomas y por tanto, la Comunidad Autónoma de Murcia, la parte de la instalación o la estructura que supone ese medio. Otro problema que también se plantea solucionar dentro de la propuesta es qué pasa con el personal que trabaja en el seno, no, no, de ninguna de las maneras, el personal que ahora mismo está trabajando dentro de Radiocadena tiene todas las posibilidades o para mantenerse en el propio Ente público o para incorporarse a la Radiocadena cuando sea transferida a la Comunidad Autónoma, o para incorporarse en la propia Región a cualquiera de los entes que componen la Radiotelevisión Española en la Región; por tanto el problema del personal con su antigüedad, con su categoría profesional, con los derechos económicos adquiridos va a ser respetado, no hay ningún problema por tanto dentro de ello.

Y por último, ¿qué facilitaría o qué posibilitaría? dotar de un instrumento a toda la Comunidad Autónoma que podría ser conforme también estipula la propia Ley del Estatuto de Radiotelevisión, funcionada con un control desde la propia Región, poner en marcha organismos asesores y un funcionamiento que estaría ajustado a toda la estructura de nuestra Región y al pluralismo social y al pluralismo político de nuestra propia Región. Yo creo que es posible crear un apoyo a la figura pública que suponen los entes públicos y valga la redundancia, de radiodifusión el ser transferidos a la Comunidades Autónomas, una organización distinta; valga como comparación que la propia Radio Nacional que está también dentro del ente público, tiene tres cadenas funcionando, la Radio 1, la Radio 2, y la Radio 3, que por tanto llega a una oferta determinada y hace una función determinada, ¿por qué otro instrumento de todo el ámbito territorial nacional no puede cumplir esa función descentralizada que acerque, que haga jugar un papel importante a la propia Comunidad Autónoma? por tanto, la Proposición no de ley lo que intenta es una organización distinta de lo que es toda la estructura del ente Radiotelevisión Española y facilitar por tanto, la proyección en la Región de toda nuestra realidad cultural, de nuestra realidad informativa, de nuestra realidad pública; eso quiero que quede claro como objetivo que está proyectado desde nuestro Estatuto de Autonomía, desde la propia Cons-

titución y desde la propia Ley el incentivar al Consejo de Gobierno ahora ¿puede parecer como una especie de bueno, adelantarnos puesto que vienen elecciones y poner en marcha una dinámica que signifique pedir cuenta o factura de todo lo que no se ha hecho? de ninguna de las maneras, es evolución lógica de todas las propuestas que hemos ido trayendo tanto del techo competencial como de la estructura de nuestra Región en lo que significa las posibilidades de una organización del Estado de una forma distinta; el Estado, señorías, no es por tanto la organización central, no es el poder central, el Estado es todos, la suma de lo que significan los municipios, las Comunidades Autónomas, la Administración Central, y como sé que les estoy cansando en demasía, nada más, señor Presidente; nada más, Señorías, porque sé que tienen bastante prisa por terminar.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Ríos.

A continuación intervención de los Grupos Parlamentarios, va a intervenir en nombre del Parlamento Popular don Antonio Cerdá, tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, la posición del Grupo Popular ante esta Proposición no de ley del señor Ríos Martínez, pues va a estar para votar en contra de esta Proposición, y votar en contra por las siguientes razones, y además voy a ser muy breve porque como muy bien ha dicho el Pleno parece que tiene prisa en terminar esta tarde. En la exposición de motivos el señor Ríos dice, que la vigente Constitución del año 78, conlleva una necesaria regionalización de los medios de comunicación social dependientes del Estado, yo creo que esto no, o es una interpretación muy «sui géneris» o muy personal del señor Ríos, yo la respeto aunque por descontado no lo interpreto así y por lo tanto, no lo comparto de esa manera. Para nosotros, para el Grupo Popular qué duda cabe que nosotros partimos de una filosofía que es totalmente, o de una interpretación de cómo tiene que ser un Estado totalmente distinto a como lo pueden entender el señor Ríos, nosotros creemos que el Estado tiene que ser propietario del mínimo posible, el Estado o las distintas Administraciones, tienen que ser propietarios o tienen que dominar el mínimo posible de medios de comunicación porque nosotros entendemos que el Estado, cualquier medio de comunicación dependiente del Estado está al servicio del poder temporal que en ese momento ocupe el Estado, y nosotros creemos que los medios públicos tienen que ser plurales y tienen que estar

al servicio de la sociedad y no al servicio de ningún poder temporal que en ese momento defina el Estado; por lo tanto nosotros, para nosotros Radiocadena tiene dos soluciones, una, o integrarla en Radio Nacional de España a toda su plantilla y por lo tanto de esta manera disminuiríamos el número de medios dependientes de la Administración Central, o reprivatizar el medio de comunicación, es decir, pasarlo a manos privadas que nosotros creemos que sería lo más positivo, sería lo más positivo porque creo que daría más pluralidad a la información que es lo que es en realidad debe subsistir, por lo tanto, como he dicho, nosotros creemos que ésta es una proposición no de ley que la viabilidad que tiene pues creo que es bastante dificultosa, porque si hubiera sido una viabilidad que hubiera salido del Parlamento, de las Cortes Centrales pues probablemente esto hubiera tenido más visos de poder llegar para poder repartir a todas las Comunidades, por que claro esto de ir de aquí hacia allá y después tener que repartirse parece ser que va a encontrar muchas dificultades en el camino y queremos que no va a ser fácil. Por lo tanto, la posición del Grupo Popular a este respecto es clara, es decir, que para nosotros la solución de Radiocadena es o pasarla a integrarla a Radio Nacional o pasarla a las manos privadas que creemos como sería mejor, porque nosotros como he dicho creemos que el Estado o cualquier tipo de Administración cuanto menos medios de comunicación dependan del mismo creemos que será más positivo para la sociedad, y sobre todo para representar los verdaderos intereses que esta sociedad tiene.

Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Cerdá.

Por el Grupo Socialista, señor López Vera tiene la palabra.

Sr. LOPEZ VERA:

Señor Presidente, señorías. Evidentemente la Proposición No de Ley que nos trae aquí esta tarde a debatir el señor Ríos, independientemente de que desde su punto de vista venga un poco, y permítaseme la expresión, disfrazada con la voluntad de establecer una organización distinta del Estado de las Comunidades Autónomas, precisamente desde el punto de vista del Grupo Socialista lo que se viene a pretender es quizá lo contrario, en base a la estructuración que se pretende dar con la propia Proposición de Ley, y más adelante entraré un poco a detallar el por qué o la argumentación de este tipo de consideración. Es un hecho

claro que Radiocadena es una sociedad integrada dentro del ente público Radiotelevisión Española y es una sociedad que está podríamos decir en una fase de estudio y esto lo ha dicho la propia directora del ente público de Radiotelevisión Española, la señora Pilar Miró en fecha 12 de diciembre de 1986, ante una Comisión dentro de las propias Cortes, y dice lo siguiente: «respecto a Radiocadena como sociedad radiodifusora formada por fusión de tres cadenas anteriores REM, CAR y CES, es un híbrido que hasta el momento no ha encontrado una definición clara de sus fines, es intento de esta Dirección General racionalizar la radio pública y al igual que ya se contemplara en el Proyecto de Reforma del Estatuto presentado en esta Cámara en la anterior legislatura, propiciar la fusión de Radio Nacional de España con Radiocadena, a tales efectos se ha constituido una Comisión integrada por representantes de ambas sociedades y presidida por sus directores cuya misión es realizar un estudio en profundidad sobre la situación de las emisoras de ambas cadenas, la viabilidad de cada una de ellas y su posible adscripción final, a estos efectos habrá de tenerse en cuenta la necesidad de cobertura por parte de Radio Nacional de todo el territorio y posibles convenios con otro tipo de instituciones públicas». Evidentemente hay una clara voluntad por parte de la Dirección del ente público, de intentar llegar a lo que pretendía su señoría o lo que apuntaba de que parecía una incongruencia que al ser un ente también de carácter público y existiese por otro lado Radio Nacional parece ser que hay una voluntad de que esto vaya a determinarse en una futura fusión, todo depende de ese estudio o esa fase de estudio en la que se está llevando a cabo; eso vaya por un lado, en cuanto a las inquietudes o las posibilidades que había al respecto, inquietudes que se nos escapan a esta propia Comunidad Autónoma porque evidentemente corresponden a la organización interna del propio ente público, pero su señoría hacía referencia a las competencias que puede tener esta propia Comunidad Autónoma y dice que el artículo 14 del Estatuto mandata a la Comunidad Autónoma, «mandata a la Comunidad Autónoma,» son palabras textuales, en base al Estatuto de Radiotelevisión Española para que pueda subsumir esas competencias sobre el tema del Delegado Territorial y estas competencias en concreto; yo tengo que decirle a su señoría que no se hace un mandato, no es un mandato, que no se establece una obligación sino que es una facultad que tiene la propia Comunidad Autónoma de solicitar la asunción de competencias que es bien distinto, que es bien distinto, y aquí sí entra en juego lo que es el conjunto del Estado de las Autonomías y las posibilidades que tienen estas Comunidades Autónomas de estructurarse en el conjunto del Estado, es decir, que no se les impone desde el propio Estado, no les impone unas determinadas competencias sino que éstas las pueden asumir

en función precisamente de unos convenios, de una negociación de esas competencias, y aquí entramos un poco de lleno en la filosofía de organización que su señoría proponía y que no era otra cosa sino que con esta Proposición de ley determinar una serie de pasos que el texto legal aprobado en las Cortes Generales debe determinar, y esto desde nuestro punto de vista pues es un atentado claro a la propia Autonomía, a las propias Comunidades Autónomas en cuanto a su función de autogobierno, porque las competencias que asumen éstas se hacen en función de una negociación o de unos convenios que posteriormente esto se traduce en un decreto de transferencias y que ese decreto viene como dije anteriormente, precisamente por ese proceso de negociación pero nunca mandatado desde las Cortes Generales con unas premisas específicas como su señoría viene a establecer en los puntos de su Proposición de Ley respecto a que las Comunidades Autónomas la capacidad de adquirirlo, como con respecto al tema del personal de Radiocadena, etc. etc., creemos precisamente que se ataca por un lado a la propia Autonomía de la Comunidad Autónoma, y por otro lado se obstruye o se pone un poco el dique a la posibilidad de que los trabajadores de Radiocadena puedan llegar a otro tipo de acuerdos con el ente público puesto que ya se está prejuzgando por una Ley, por una Proposición de Ley las posibilidades que hay de que esos acuerdos se produzcan, es decir en un sentido o en otro sentido; por lo tanto, creemos que esto es una cuestión que deben solucionar, en principio, el propio ente con los trabajadores y el propio ente con el Gobierno Central y en función de estos acuerdos si la propia Comunidad Autónoma estima conveniente solicitar la transferencia a partir de ahí, en ese convenio en esa negociación, poder alcanzar los acuerdos pertinentes sobre el personal, pero eso que venga perfectamente determinado y aclarado en unos acuerdos «a priori», que no vengan ya prejuzgados por una Proposición de ley que se envía desde esta Cámara para que se tramite en las Cortes.

Por lo tanto, vamos a rechazar la Proposición de ley porque creemos que es totalmente distinto al esquema que se prefigura en el Estado de las Comunidades Autónomas, es decir, un esquema de negociación de transferencias y no un esquema de imposición de qué transferencias se deben recibir.

Nada más, señores Diputados, nada más, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor López Vera.

Señor Ríos, si acepta una sugerencia parece que está claro el debate. A la tribuna de oradores, es una fijación de posiciones, no se va a reabrir el debate, yo creo que las posturas están muy concretas.

Sr. RÍOS MARTINEZ:

Es fijación de posiciones. Señor Presidente, yo vestido como tradicionalmente vengo vestido, sin venir disfrazado de nada, voy a intentar decir por qué voy a mantener la Proposición y me hubiese gustado, yo sé que las prisas de estar ahora en plenas asambleas para elegir los candidatos a las próximas elecciones lleva a no poder leer las cosas, pero me gustaría que se leyesen los papeles para no decir pues toda esta serie de cosas que ni he dicho ni están escritas, ni lo he propuesto, para poder decir esas cosas. Mire usted, aquí nadie dice, yo no he dicho en ningún momento en mi intervención que la Ley diga que se mandata a la Comunidad Autónoma, ni muchísimo menos, he dicho el Consejo Asesor estudiará las necesidades, ¿es eso mandar? estudiará las necesidades, y dice: la adecuada descentralización de los servicios de Radiotelevisión, en especial de la sociedad Estatal Radiocadena, eso es lo que he dicho, yo no he dicho otra cosa de que va a mandar, no sé, que estoy prejuzgando al personal, pero hombre de Dios, pero si lea usted aquí las cinco o seis propuestas que hay y no hay nada prejuzgado, toda la posibilidad de acuerdo. Mire usted, podrá describirse, primero podrá, ¿sabe usted lo que es eso? una perífrasis verbal por tanto no es obligatoria, es optativo, podrá hacerlo, podrá ir a Radiocadena, podrá ir hacia lo que significa cualquier figura del ente a nivel del Estado, podrá venir a cualquier figura del ente en la Comunidad Autónoma, podrá llegar a cualquier tipo de acuerdo, no hay nada prefijado; pero fíjese usted, si el problema es que lo que yo traigo aquí no es ni más ni menos que una incentivación del desarrollo legislativo del Gobierno Central del Gobierno del Estado a través de lo que me posibilita el Reglamento, haga usted, no fijo nada, la Proposición de ley le da orientativamente unas propuestas, orientativamente unas propuestas para que las elabore, por tanto no fijo nada, en absoluto hay nada fijado en la Proposición, y es por ello que a mí me gustaría que las proposiciones fuesen rebatidas en función de lo que se dice, está en estudio, pues dígame que está en estudio, que se va a racionalizar, pero no se me diga que aquí se quiere imponer una negociación, un atentado a la autonomía de la Comunidad Autónoma ha dicho usted, un atentado a la autonomía de las demás comunidades autónomas, narices, yo no sé qué es eso de atentar simplemente con que yo le proponga al Gobierno que fije los cauces para hacerlo, ¿eso es atentar a la autonomía? atentar la autonomía es lo que está pasando to-

dos los días con las actuaciones de su Gobierno del Estado, pero no con lo que estoy haciendo yo o lo que intento promover yo, y desde luego, lo que sí le quiero afirmar es que en ningún momento de la Proposición no de ley si la lee, punto primero, dice: Primero, incentivar en función de lo establecido en el Reglamento las iniciativas del Gobierno, primero, el ente público RTVE transferirá a la Comunidad Autónoma, la nuestra, y a las demás que lo soliciten, fíjese usted por dónde no le obligo a ninguna a que lo solicite, las demás que lo soliciten si lo estiman oportuno; en suma, señor Presidente, y agarrándome a lo que es la fijación de posiciones podrá decirse que se deberá vender Radiocadena a los entes privados, privatizarla, deberemos unirla con Radio Nacional de España y hacer una sola, dígame cualquier oferta pero no se descalifique una propuesta que textualmente no dice nada de eso en función de que no se quiera apoyar ella, dígame que no es oportuna, dígame lo que sea; de todas formas, bajo mi punto de vista, los entes públicos no son malos «per se», y los entes privados no son buenos «per se», puede haber entes privados totalmente condicionados y entes públicos totalmente mediatizados por el que ejerce el poder, indudablemente, en función de cómo garantizas el funcionamiento democrático y la proyección de la sociedad hacia esos medios, eso es el problema que yo intento y ya está, lo que pasa es que está Radio Nacional, Radiocadena y está Radiotelevisión, está RTVE, ¿qué hacemos con eso que hay? yo digo organicémosla de otra forma porque creía que aquí estaría más cerca para poder controlar y que no pase lo que pasa hasta ahora, que está telepsoe, telecarlos, yo no sé esto como vamos a terminar si esto no se controla de verdad desde instrumentos plurales.

Nada más, señor Presidente. Nada más, señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Ríos.

Grupo Popular, señor Cerdá.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, señor Presidente.

El Grupo Popular en la anterior intervención ya definió los criterios por los cuales se va a oponer a esta Proposición no de ley. Nada más.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, portavoz, señor López Vera tiene la palabra.

Sr. LOPEZ VERA:

Señor Presidente. Señor Ríos, yo no sé si evidentemente a su señoría, a la hora de interpretarle sus debates hay que ajustarse a lo que usted escribe o a lo que usted dice aquí con respecto a lo que escribe porque yo creo que sirve todo lo que usted dice aquí y lo escribe, y si usted en un momento del debate dice que es imperativo para esta Comunidad Autónoma puesto que lo establece el propio Estatuto del ente, no se desdiga su señoría aquí que lo ha dicho hace cinco minutos, no se desdiga su señoría, aquí no hay un mandato imperativo, aquí hay una posibilidad que la propia Comunidad Autónoma lo estima en función de unos intereses de la propia Comunidad, pero no se desdiga su señoría de lo que ha dicho aquí, y está registrado en el Acta, señor Diputado pero no venga a decir, sé perfectamente que no está aquí escrito pero lo ha dicho usted en el transcurso del debate, no venga usted a querernos hacer aquí lo blanco negro, faltaría más señor Diputado, faltaría más; y no diga su señoría que no se prejuzgan los cauces a través de este proyecto, usted cierra taxativamente otras posibilidades con esto, si esto se envía a las Cortes, allí se debía legislar en función de esto que se envía desde la Comunidad Autónoma y cierra los cauces y usted dice por un lado que pondrán adscribirse, por otro lado que podrán integrarse, y en el tercero dice: las emisoras y su personal no transferido según los anteriores criterios se integrarán..., es decir, uno, dos, tres cauces, punto, cierra ya todo tipo de negociación entre los trabajadores con el propio ente público, ¿está su señoría prejuzgando y estableciendo los cauces? ¿está cerrando su señoría la posibilidad de que los trabajadores puedan llegar a otro tipo de acuerdo con el ente público? está cerrando su señoría eso, está usted cerrando la posibilidad de que el propio Estado que es el titular de las competencias pueda llegar a que la Comunidad Autónoma establezca libremente aquellos convenios que pretende, está usted señoría en definitiva atacando la libertad de la Comunidad Autónoma de negociar las competencias que quiere de traer para ella misma, no diga su señoría que no está prejuzgando con esta Proposición de ley, no quiera traernos aquí y presentarnos la Proposición de ley como una hermanita de la Caridad que no pretende nada, que su señoría no debe pretender que lo que estamos aquí interpretando pues evidentemente esto es un texto banal, sin ningún tipo de contenido porque evidentemente supongo que no lo habría traído si fuese un texto de carácter banal. Por lo tanto, como desde el Grupo Socialista pretendemos la propia autonomía de la Comunidad en cuanto a su voluntad de

autoorganizarse y de establecer sus propias competencias según los criterios de negociación que ella establece, vamos a rechazar su propuesta, porque no es banal su propuesta señor Diputado, no es banal su propuesta, efectivamente, está su señoría prejuzgando un concepto de Estado totalmente distinto a como viene configurado en la propia Constitución, negando la posibilidad de que las Comunidades Autónomas, esta Comunidad Autónoma negocie según sus propias competencias y según sus propios criterios, estableciendo unos cauces establecidos que nos vengan derivados precisamente de una Ley que no se ha hecho para ninguna transferencia ninguna Ley precisamente, se ha hecho en base a convenios y posteriormente un decreto de transferencias, señor Diputado.

Nada más, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Diputado.

Señoras y señores Diputados, pasamos a votar la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Votos a favor.....	2
Votos en contra.....	26
Abstenciones.....	0

Señor Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muy breve señor Presidente, vamos a ver, bajando el tono de la discusión, yo ya he entendido porqué yo he fijado tres cauces y el señor Diputado del Grupo Socialista no ha podido votar ésta, y es porque le falta una, y es poder dejar trabajadores de Radiocadena fuera, es decir, poder negociar con ellos el despido que no continúen y eso es lo que le falta a esta propuesta, y no le he cerrado en esta propuesta ninguna posibilidad de negociación, es más, estoy intentando que esta Cámara fije los criterios de la Comunidad Autónoma, por tanto, su señoría podía haber hecho otras propuestas distintas para modificar esta Proposición y que la posición de la Comunidad Autónoma la fijáramos aquí. Lo que pasa es que ustedes están acostumbrados a fijar las condiciones y las bases de la negociación en otros despachos que no la Asamblea Regional.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Explicación de voto, señor López Vera.

Sr. LOPEZ VERA:

Sí, señor Presidente.

Evidentemente el Grupo Socialista tiene que hacer gala de que no ha hecho propuestas con respecto a la situación de los trabajadores, y ha sido el señor Ríos el que ha hecho referencia a otro tipo de posibilidades que quizá estén en mente del señor Ríos, evidentemente no están en mente del Grupo Socialista que sí pretende que sean los trabajadores con el propio ente los que establezcan sus cauces; pero es que esto es un hecho ajeno a la propia Comunidad Autónoma desde el punto de vista del Grupo Socialista puesto que es una situación de un ente público estatal y que debe ser en relación con el Gobierno de la Nación con quien se establezcan los cauces de negociación. Por tanto, es un hecho totalmente diferenciado de la propia Comunidad Autónoma y en definitiva lo que pretendemos al rechazar esta Proposición no de ley es que no se venga a mediatizar la libertad de la propia Comunidad Autónoma para establecer sus cauces de traer transferencias, desde una Ley que se impulse desde esta Cámara y que sea impuesta por la propia Cámara de Diputados en Madrid, y que venga prefijado porque no se ha hecho en ninguna transferencia en esta propia Comunidad Autónoma ninguna de las competencias que ha detraído la Comunidad Autónoma, no se ha venido a prejuzgar en base a una Proposición de ley que venga a configurar los criterios de negociación para asumir esas competencias.

Por lo tanto, entendemos que no es suficiente el criterio que pretende su señoría para modificar esas posibilidades.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Ultimo punto, es Debate y Votación de la Proposición no de ley sobre la situación que atraviesan los cosecheros del limón en Murcia, Alicante, Málaga y Almería. Está formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, ya avisé a sus señorías que ha sido presentada una Proposición no de ley alternativa a esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Mixto.

Ahorro a sus señorías también la lectura previa de la exposición y de toda la tramitación de esta iniciativa, y paso a dar la palabra al Grupo proponente, señor Cánovas Cuenca, quince minutos para defender su iniciativa.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Señor Presidente, señorías, voy a pretender ser muy breve en la exposición de esta Proposición no de ley que traigo a la consideración del Pleno de la Asamblea, creo que por parte de sus señorías es ampliamente conocido o conocida la crisis que en este momento sufre el cultivo, más que el cultivo la comercialización del limonero. Y yo quiero recordar que no es la primera vez que en nombre del Grupo Parlamentario Popular nos dirigimos a sus señorías para intentar de alguna manera apoyar situaciones críticas que se viven en el campo de la Región de Murcia; y quiero recordar a sus señorías que la comercialización agraria y en general todo el proceso productivo está montado de tal manera que solamente en la fase de producción se acumulan los datos negativos, de manera que todo lo que se desarrolla en relación con los productos del campo, confluye en los productores y si los datos negativos se han producido en alguno de los puntos de producción, éstos a su vez se acumulan en el origen, ello da lugar a situaciones claramente injustas porque en una cadena productiva en la que intervienen numerosos factores como pueden ser los exportadores o los industriales e incluso los consumidores, no es justo que los agricultores jueguen con precios de factores de producción en cuya elaboración no tienen nada que decir y que también el precio de sus productos le sea puesto de manera totalmente inorgánica. Sobre este esquema se establece la problemática del cultivo del limón. Estamos en una época de superproducción de limón, sin duda alguna y cuando yo he visto el programa de gobierno y las ofertas políticas que ha hecho algún partido representado en esta Cámara, he encontrado que en materia de agricultura potenciaban el incremento de la productividad de los cultivos, estamos en una situación de incremento de la productividad de los cultivos, estamos en una situación de excedentes y de alguna manera y puesto que existe el planteamiento fundamentalmente injusto en la distribución de las pérdidas, creo que conviene que las Instituciones intervengan en este aspecto. En el problema del limón incluso salpicado de acontecimientos en la calle, de manera que podíamos decir que el campo ha salido a las carreteras, inciden distintos factores, no cabe duda que inciden los factores debido al propio agricultor, por otra parte inciden los factores debido al propio agricultor, por otra parte inciden los factores debido al propio agricultor, por otra parte inciden los factores de comercialización, pero no quiero dejar sin quitar otro factor importante que es la situación institucional del Estado Español en el contexto de la agricultura comunitaria, es una situación que le ha venido dada al sector a través de un Acta de Adhesión a las Comunidades Europeas y que sin duda, como ya ha tenido ocasión de manifestar mi Grupo Parlamentario en esta Asamblea, ha perjudicado a

varios de los productos agrarios importantes en esta Región y sin duda alguna también al limón.

Teniendo en cuenta todos los factores que inciden en este proceso, el Grupo Parlamentario Popular solicita que la Cámara adopte la decisión de instar a que el Consejo de Gobierno lleve a cabo medidas urgentes para que a través del Ministro de Agricultura, se establezca un mecanismo con participación de los implicados que... —muchas gracias, señor Presidente— decía, proponía a la Cámara que se adopte el criterio de instar al Consejo de Gobierno para que una Comisión de factores implicados en este proceso se reúna, adopte los acuerdos oportunos con el fin de en el peor de los casos restituir a los productores de limón los costos de producción como creo que es justo y como incluso es objetivo de la política agraria de la Comunidad Económica Europea, y por otra parte también, instarlo para que el propio Consejo promueva junto con los responsables de las comunidades autónomas afectadas, no olvidemos que están afectados Andalucía con dos provincias importantes, Málaga fundamentalmente que fue pionera en esa Región y Almería, y también está afectada la Comunidad Valenciana y por supuesto la nuestra; bueno pues promover las acciones necesarias para que en las tres Comunidades se siga al unísono un programa de actuación concreto, con ello sin duda alguna colaboraremos en primer lugar a darle un impulso a las negociaciones que se van a celebrar mañana en Madrid, en la sede del FORPA, en el que sin duda alguna los productores se van a enfrentar con uno de los momentos decisivos en todas sus reivindicaciones para que, de alguna manera, el Estado les ayude en las crisis del cultivo del limón.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Cánovas.

Grupo Parlamentario, Grupo Mixto, señor Ríos Martínez.

Sr. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor Presidente, señorías, voy a intentar, digo que voy a intentar no sin esfuerzo, argumentarles, hacerles llegar las opiniones de este Grupo sobre la Proposición no de ley que nos trae a debate el Grupo Popular.

Yo creo que el tema del limón, igual que el tema del campo hay que analizarlo detenidamente y en función de unos objetivos de planificación o de perspectivas de futuro, y en función de un funcionamiento más o me-

nos estable, de un funcionamiento más o menos regular y no de funcionar como en las huertas pasa con los bolos, a panzazos, ahora salgo, ahora no salgo, ahora tiro.. y en función de ello, es la fórmula por la que yo analizaría esta Proposición no de ley. Yo creo que hoy alarmar a la población o a los productores del limón en lo que significa los límites que todavía quedan los árboles, si quedan 50, quedan 70, si quedan cien mil toneladas y el problema que puede tener las trescientas mil o las «X» toneladas que va a tener el limón de Berna, puede favorecer exclusivamente una cosa, y es que el precio del limón baje para el productor, que se pueda comprar más y más barato, quien hace eso es el que sale beneficiado de esa actuación. Yo creo que la Administración ha actuado, pero ha actuado tarde, todas las actuaciones que la Administración ha adoptado, el Gobierno del Estado y nuestra Comunidad Autónoma las debía de haber adoptado no en el mes de enero sino en el mes de septiembre, con lo cual se hubiese regularizado todo el problema, los problemas que no son tangibles que no se pueden solucionar que es el problema que ahora mismo se está abordando, el tema de los contingentes, el tema de buscar salida en el mercado, lo de retirada del producto del mercado, etc. etc.; el tema de estar regularmente produciendo exportación, no que hoy, hoy martes, es decir, el martes pasado se exportan siete mil toneladas, o diez mil toneladas en dos días y a los tres días parados porque te han introducido unas tasas, han bajado los precios, fuera tres días cerrado el mercado; esa evolución a panzazos es la que había que haber evitado y que la Administración no arbitró, no tomó en su momento determinado; pero yo quiero reconocer una cosa y no es normal en mí hacerlo muy a menudo, yo quiero reconocer una cosa y es que el Consejero de Agricultura, hoy no está aquí, no hay ningún Consejero, pero el Consejero de Agricultura sin ser competencia en su actuación sí que ha tomado o por lo menos se ha implicado en la medida que era posible hacerlo, yo quiero felicitar que esa actuación que se ha adoptado por el Consejero de Gobierno, perdón con el Consejero, con don Antonio León, sea constante y estable y a partir de ahora se siga haciendo también cara al propio futuro, porque así buscaremos o evitaremos que pueda haber choques de intereses que es lo que se produce en el campo, los intereses de los grandes comercializadores están reñidos con los intereses de los que les venden los productos mientras no hay garantía de precio del propio producto, aunque hoy sale en la prensa que en la reunión de ayer se fijaron un precio mínimo para un tipo de limón, pone 15 pesetas, no sé si al final será eso o no será eso. Yo creo que lo que ha pasado parece ser que estamos en un año donde hemos exportado, según decía la Administración, más que nunca hemos exportado pero claro también hemos producido más que nunca, hemos pasado de seiscientos mil toneladas

a setecientas cincuenta mil toneladas parece ser en volumen de producción, vamos a quitar toneladas porque parece que las cifras de las toneladas según las digamos unos o las digamos otros, se nos puede servir para arrojarnos una tonelada, y ya una tonelada son muchos kilos para que nos los tiremos a la cabeza. Es decir, si junto a eso se produce eso que la Administración llama que hay cinco mil hectáreas de limón todavía que no han entrado en producción, significa que cara a los próximos años que van a ser años duros por la influencia que va a tener la entrada en el Mercado Común, hay que decirlo así, va a tener una incidencia negativa la entrada, si significa que paulatinamente vamos creciendo en la producción con la climatología que estamos observando, desde luego vamos a tener limones, o buscamos solución estable o vamos a tener limones todos los años con problemas igual que ahora ¿qué es lo que está pasando ahora mismo? Hombre, yo creo que hoy en esta semana y la semana que viene se va a cortar limón «a troche y moche», porque parece que hay contratadas más de treinta mil toneladas, veinticinco a treinta mil toneladas, por lo menos el último concierto que está contratado con los países del Este, veinticinco mil toneladas que están subvencionadas a seis pesetas cada kilo, eso va a cortarse ahora, está contratado pero no se está cortando, se va a estar cortando ahora mismo; si pudiéramos llevarle desde esta Cámara un rayo de esperanza a los agricultores de que va a tener solución el problema del limón, posibilitaríamos que el precio se estabilizara y no añadiríamos zozobra en lo que significa posibilidad de que no tiene salida ni siquiera el Pino, no tiene salida el Berna, esto es una catástrofe, a vender regalado a regalar precio, eso es lo que yo creo que deberíamos evitar. Yo creo que el qué hacer, o las propuestas a que hacer cara al Estado, mañana se reúnen como ha dicho el Potavoz del Grupo Popular en Madrid, yo creo que se debería crear una Comisión estable, aquí se propone una Proposición no de Ley, una Comisión, yo no sé si una comisión o una Mesa como piden los agricultores o lo que sea, pero una estructura que establemente analice qué es lo que tenemos en limón, qué es lo que van a demandar, y en función de eso actuar, tomar medidas; eso es lo que debería de plantear, eso es lo que se debería plantear de forma estable, ahora, ¿esa Mesa que debe abordar cara a estos próximos años que van a ser difíciles? hombre, yo creo que lo primero que deberíamos plantearnos es si hay excedentes, si hay un excedente de producción no plantar más limones, que no se produzcan hechos como ha estado subvencionándose el plantar limón en determinadas provincias limítrofes de nosotros, primera cosa, no plantar más y aquí también, pues bueno todavía peor, y segundo, un registro de las explotaciones que hay ahora mismo, un registro no me refiero a que se registren sino a que se abra un libro para registrarse todas las explotaciones

y así saber qué número hay para evitar que en el futuro pueda ir evolucionando de una forma negativa, y tercero, también se podría plantear y lo hacían algunos agricultores, el tema del arranque no sustituido de determinados árboles que están viejos en producción; plantear un proceso si no de reconversión, sí de adecuación para no seguir plantando más, no seguir poniendo más de lo que tenemos garantía de la propia producción; pero es que segundo, yo creo que también hay que plantearse en las propuestas y en las orientaciones actuaciones que bajo mi punto de vista se han estado barajando en todos estos días; uno, el tema de apoyar la retirada de productos, retirada de productos que se está haciendo con gestiones con determinados países, han habido si a mí no me fallan las informaciones, dos salidas de productos de veinticinco mil toneladas y veinticinco mil toneladas hacia los países de Este que ha sido la que está subvencionada en seis pesetas; es verdad, que el precio es muy bajo y es verdad que prácticamente lo sacado por lo vendido, pero bien, del mercado sale producto del propio mercado; segundo, adoptar medidas cara al próximo año para evitar lo que significa la caída, pero ya este año también evitar lo que puede significar la caída del Berna, y yo creo que el desarrollo del consumo interno y el control y la transparencia del consumo, perdón del mercado interior de nuestro Estado también es importante. Yo no digo que es que no se deba ir a vender limones a los países europeos para que lo conozca, en Inglaterra, en Alemania, no, es que te vas al País Vasco o a Cataluña y el consumo de limones es muy reducido, aquí le echamos limones hasta a las patatas fritas, pero bueno, en otros sitios no, e incentivar el consumo del limón puede ser una medida pero también el control del mercado interior porque se están haciendo inspecciones en origen, en la clasificación, en las eliminaciones de lo que llaman limones de tercera del mercado, del meterlo en la propia distribución se están haciendo inspecciones a los agricultores en origen pero y en destino ¿se hacen inspecciones? ¿puede ir un determinado distribuidor y comprar uno de primera y otro de segunda y luego mezclar y ofrecerla? es decir, ¿hay inspecciones en destino o no hay? ¿controlamos o agilizamos eso que significa eso que llamábamos del productor, no digo directamente de productor al consumidor, pero sí favorecer en el consumo interior, y parece ser que hay negociaciones a nivel del Estado, hay negociaciones para favorecer con los grandes distribuidores de los mercados, con los Hiper, con las determinadas actuaciones para directamente las cooperativas poder vender para reducir costo al consumidor, y a su vez, incrementar el beneficio del propio agricultor.

En suma, yo creo que hay medidas que se pueden adoptar que facilitan el consumo interior y que posibilitan una medida que tenemos aquí, para poder so-

lucionar cara al próximo año. Yo por ello, me inclinaba que la Proposición no de ley que saliese aquí, yo tengo una propuesta alternativa pero que incluso tiene posibilidad de retocarse, de añadir, de especificar porque las orientaciones que se den aquí en esta Cámara hacia la Administración Central sí que podemos, no digo yo que en esta Región tengamos que ser, en tantas cosas hemos sido pioneros que por qué no podemos daros orientaciones o indicaciones lo que han sido las negociaciones en lo que significa la propia realidad de nuestra Región hacia lo que debe caminar esa Mesa o lo que pueden ser medidas para esa Mesa. Yo lo que sí creo que está reñido es apoyar al sector cooperativo de comercialización de cupos de los grandes productores, de los grandes exportadores, y nosotros o bajo mi punto de vista, yo me inclino por el apoyo por las cooperativas; no quiere decir que el señor Gálvez tenga una posición añadida o unida a lo que son los intereses de los grandes productores, no, no, yo no me refiero a nada de eso, me refiero a que la salida cara al futuro para poder facilitar e incrementar el beneficio de la producción del limón en la gente que la trabaja, está precisamente por esa organización, por esa organización de los agricultores en la comercialización no ya en la producción porque el problema no es que sea solamente de comercialización es también de superproducción, en la planificación ya lo estábamos refiriendo antes.

Yo para terminar diría por tanto, que las medidas de lo que significa ordenar el mercado, las medidas de que la intervención significa que llegue dinero si hay intervención, yo en el tema de los contingentes no entro porque tampoco ha entrado el señor portavoz del Grupo Popular ni tampoco es momento a entrar, pero el regular y el graduar, el evitar esto que está pasando ahora mismo de que de golpe y porrazo dos días a la semana hay exportación, tres días no hay a la semana siguiente... el regular eso yo creo que es importante plantearlo cara a la propia Administración yo no sé si como propuesta con puntos específicos, es decir bueno que se constituya la Mesa y que además esa Mesa aborde estos temas orientativamente, podía ser una solución de acuerdo global de todos los que estamos aquí. Y el tema de la prohibición de nuevas plantaciones yo creo que deberíamos de adoptarlo porque es verdad, ¿si hay superproducción por qué incentivar nueva instalación o por qué permitir nueva implantación? En suma lo que quiero decir, es que se puede conseguir una propuesta conjunta aunque vaya por delante y sin que sirva de precedente, el reconocer que la gestión del Consejero de Agricultura en este caso concreto ha sido positiva, ha ido más allá de lo que era su propia competencia, e incluso le ha llegado a confrontarse con la Administración Central, yo sé que los futuros candidatos de esta... pues ojalá actúen igual.

Nada más, señor Presidente, nada más, señorías

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

¿El Grupo Popular va a hacer uso de su turno?

Grupo Socialista, señor Alcaraz Almela tiene la palabra.

Sr. ALCARAZ ALMELA:

Señor Presidente, señorías, quizá, empezando por donde ha empezado el señor Cánovas, por si no conoce que creo que sí lo conoce, pero la situación actual del limón temprano sobre todo que es el que ha provocado los problemas que han ocurrido en estos últimos días, tenemos una serie de datos y creo que son datos interesantes y fundamentales de conocer, en lo primeros aforos que se hicieron se estimaba un superproducción con respecto a años anteriores de doscientas veintiocho mil toneladas, pero la realidad ha resultado que son alrededor de doscientas cincuenta mil toneladas la producción, la situación actualmente está de esta forma que voy a decir si los números y los datos que me han suministrado no me engañan. Ciento veintiocho mil toneladas habían sido exportadas a la Comunidad Económica Europea y Países Nórdicos a finales de febrero; diez mil toneladas son retiradas por las Organizaciones de Productores con financiación del Estado; unas treinta mil habían sido consumidas por el mercado interior a últimos de febrero; y cincuenta mil toneladas son de obligada industrialización al ser de tercera categoría, cosa que se reguló por parte del Gobierno Central la no exportación precisamente, además de acuerdo con los propios agricultores para que no se supersaturara el mercado; otras cincuenta mil toneladas son exportables a países terceros con una prima de restitución de seis pesetas/kilo; veinticinco mil toneladas se exportarán a la Comunidad Económica y Países Nórdicos durante este mes, aunque haya contingente a la exportación. Entonces entendemos que con estos datos, por estas fechas o a finales de este mes no deben hacer excedentes, no deben haber excedentes de limón temprano, quizá el limón fino y el Berna, las otras variedades que son más tardías, también se ha entrado ya y se están gestionando a nivel de la Administración con los agricultores; ahora, yo quiero resaltar y además muy bien lo decía don Pedro Antonio Ríos en su intervención, la actuación del Consejero de Agricultura en este tema, y además decirle también al portavoz del Grupo Mixto que la Administración no se ha dormido, no se ha dormido en este tema porque si no recuerdo mal, en el mes de septiembre se fijaba por Real

Decreto los precios de campaña para la regulación de septiembre a mayo del 87, septiembre de 86 a mayo del 87; le puedo decir incluso el número del decreto, creo que lo tengo por aquí, pero bien por no tardar mucho más tiempo lo obvio, después si quiere en la réplica se lo puedo decirte; la realidad de la actuación que se ha tenido a través del Consejo de Gobierno empieza en noviembre con una reunión del Consejo Asesor Regional Agrario que formula las siguientes propuestas: primero, solicitar del Ministerio de Agricultura la inclusión del limón en lo previsto en el Reglamento 1035 de la Comunidad Económica Europea, cosa que se acepta por la Administración, y se publica y se incluye el limón como único cítrico en España, se incluye dentro de este Reglamento; segundo, recabar del Gobierno Central medidas de apoyo a la exportación a países tercero; y tercero, poner en marcha un campaña de fomento del consumo interior del limón, todos sabemos que el consumo de limón en España está muy por debajo de la media de otros países, el consumo. Creo que todo esto se ha cumplido, se ha cumplido incluso aquí del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de Política Alimentaria, está la campaña de mentalización para el consumo del limón, esto se ha hecho o se hizo en el mes de enero del 87. Entrando ya quizá, en los temas de la actuación de la Administración de comercializar en fresco el limón en el Reglamento como antes he dicho en el Reglamento 1035, tercero, fijación de precios de retirada para las organizaciones de profesionales, y además no puede ser de otra forma porque la normativa comunitaria así lo exige, cuarto, el establecimiento de primas de restitución para la exportación a países terceros, cincuenta mil toneladas a seis pesetas/kilo como antes decía con el fin de evitar la presión de la oferta en los mercados. Los agricultores a la vez siguiendo dentro de su línea que han sido además los más perjudicados como siempre suele ocurrir, son los que más han sufrido esta situación y además han demostrado su voluntad para solucionar el problema y los hechos son evidentes, frente a esta actitud tanto de la Administración como de los propios agricultores hay que dejar muy claro que los industriales dejaron pasar la posibilidad que tenían hasta el 31 de diciembre del 86 de industrializar veintiséis mil toneladas subvencionadas con fondos del FE-GOA porque no estaban dispuestos a firmar contratos con los agricultores a dieciséis pesetas/kilo, además tenían un retorno de cuatro pesetas por el FEGOA, con lo cual iban a pagar el precio del limón a doce pesetas y esto quedó de manifiesto en una de las reuniones tenidas últimamente además el día 4 de marzo. Otro problema, y creo que en esto coincidiremos totalmente con el Grupo Mixto, es la falta de organizaciones profesionales agrarias que concentren la oferta y puedan entrar en la retirada de producto financiado; hay que significar y esto todos lo sabemos, la atomización

de la oferta hace que los productores se encuentren prácticamente indefensos, en Murcia solamente existen ahora mismo dos organizaciones profesionales agrarias de limón en concreto que son «Portamira» en San Javier y «El Limonar» en Santomera, pero concentran una muy pequeña parte de la oferta, de la oferta del limón en nuestra Región, esto creo que su señoría también lo debe saber; entonces ante esta situación debemos dejar muy claro quién es quién, quién ha sido y cómo ha actuado cada uno, el agricultor ha sufrido las consecuencias y además ha hecho el sacrificio de no comercializar el limón de tercera categoría. La Administración ha hecho todo lo que estaba en su mano para aliviar la presión de la oferta en los mercados europeos sin llegar a actividades intervencionistas que la Comunidad Económica Europea no permiten ni se quieren, entonces se ha llegado hasta el límite; por otra parte los industriales y exportadores no se han comprometido absolutamente a nada, ni han asumido nada ni un ápice de la cuota en la solución de este problema, eso está demostrado y nosotros entendemos que ante la petición que hace su señoría de instar al Consejo de Gobierno para que lleve a cabo urgentes y enérgicas actuaciones ante el Ministerio de Agricultura, eso está hecho, le puedo leer incluso una carta con fecha 3 de diciembre del 86 dirigida al Excmo. señor don Carlos Romero que es el Ministro de Agricultura, y dice: «...ante la situación creada en el sector del limón por el exceso de producción habido en esta campaña que supone para el agricultor el no poder vender o no cubrir costes de su cosecha, esta Consejería considera necesario y oportuno solicitarle la inclusión del limón entre los productos objeto de intervención durante la campaña 86/87 en virtud del Real Decreto 2340/86, de 19 de septiembre por el que se regula la organización de mercado en el sector de frutas y hortalizas durante la primera fase del período transitorio, tal y como se ha hecho con el Real Decreto 2341/86 para otros cinco productos. Al efectuarle dicha petición se está considerando que esta Región que produce aproximadamente un 44% del total nacional... bueno, sigue...» y además viene a decir poco más o menos lo que antes decía sobre las organizaciones agrarias, y el último apartado que hace referencia al segundo punto de moción o su Proposición no ley, dice: «...por otra parte, me permito solicitarle la realización de una campaña de difusión del consumo interior del limón en el marco de las que se van realizando a través de la Dirección General de Política Alimentaria a cuya financiación estamos dispuestos a colaborar dentro de nuestras posibilidades». Entiendo que con todas estas actuaciones, su Proposición no de ley llega tarde, porque tiene fecha de entrada en esta Cámara de 26 de febrero del 87, lo que usted solicita el día 3 de diciembre ya lo había solicitado el señor Consejero de Agricultura, por tanto el Grupo Socialista no puede apoyar esa Proposición no de ley entendiendo

que ya están todas las gestiones que se solicitan, realizadas.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Alcaraz Almela.

Para tranquilidad de los señores Diputados, el señor Consejero de Agricultura está presente ya en esta Sala, que ha sido repetidas veces aludido, no citado.

El señor Cánovas Cuenca si acepta o rechaza la sugerencia sobre su Proposición no de ley que los señores Diputados han tenido a bien hacerle. Tiene la palabra, señor Cuenca, sean breves ya, concretando el tema para su votación.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, señor Presidente.

Es cierto que el tema agrario siempre es complicado y que de cara a la gobernación del sector agrario lo más complicado siempre es la agricultura de los excedentes como tenemos noticia en nuestra Región, y por supuesto como existe o como se está dando en Europa donde lo complicado es moderar o manejar los excedentes. Yo quiero, a la hora de considerar las propuestas que aquí se han hecho, tener en cuenta algunos datos, una carta del 2 de diciembre del señor Consejero de Agricultura al Excmo. también, señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, entonces esa fecha, esa carta tiene fecha 3 de diciembre y la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular que entró después de no haber conseguido un consenso a la hora de introducirla por todos los Grupos, es posterior evidentemente; pero yo quiero señalar a la Cámara que entre el 2 de diciembre y la fecha de la Proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular se han dado una serie de acontecimientos que hasta cierto punto velan las afirmaciones del Portavoz del Grupo Socialista, porque en modo alguno este Grupo ha mantenido que no se hayan hecho gestiones, sin embargo la realidad ha mostrado que hasta el momento no ha habido resultados positivos en las mismas; entonces, puesto que ha sido una iniciativa del Gobierno Regional, entiende mi Grupo que si esa iniciativa va incluso ayudada por una iniciativa de una institución como la nuestra cuya categoría no quiero destacar ante sus señorías, me imagino que hará más fuerza ante las Autoridades del Estado. Realmente podríamos entrar a discutir las cifras de producción de limón, no creo que merezca la pena, la verdad es que en este momento todavía quedan li-

mones finos, y yo entiendo que hay dos cosechas fundamentales, la del limón fino, primofiori o temprano, y la del Berna y como dicen las estadísticas, y otros. Quiero decir que todavía quedan limones en los árboles cuando normalmente la campaña del limón fino tenía que haber terminado con el mes de febrero, eso indica la gravedad de la situación y que conste, señor portavoz del Grupo Mixto, que yo no trato de alarmar porque aunque yo aquí dijera las cifras reales de producción de limones, que existen en las cuatro provincias afectadas, yo garantizo a los miembros de esta Cámara que quienes trabajan en ese comercio las conocerían mejor que yo.

En cuanto a que se ha hecho gestiones, insisto que yo no, ni siquiera he aludido a ellas porque me consta que se han hecho pero hay una repetida, digamos, equivocación en todo esto, señorías, no se puede instar al Gobierno de la Nación a que meta el limón en el Reglamento 1035/72 de la Comunidad Económica Europea por una cosa muy sencilla y es porque ya está incluido en el arancel 08.02, o sea, que ya está incluido; otra cosa es, -y yo recomiendo a sus señorías que se lean el Acta de adhesión a las Comunidades Europeas en cuyo artículo nº 81 se establece que hasta 1995, hasta el 31 de diciembre de 1995, el comercio del limón va a estar regulado por lo que se llama el Mecanismo Complementario de Intercambios, que es lo que en este momento se está aplicando, digamos con rigor matemático en estas situaciones-, de manera que una cosa es que se pida que sobre los fondos del FORPA subvencione las seis pesetas y otra cosa es pensar que se han alterado las situaciones en relación con la Comunidad Económica Europea; y también quiero señalar a ustedes otra cuestión, en absoluto está vedado en el periodo transitorio tener medidas proteccionistas porque el propio artículo nº 80. Tratado de Adhesión lo establece así, se pueden seguir teniendo medidas proteccionistas y eso es lo que justifica los ciento cincuenta millones de pesetas que si mis cálculos no me fallan, dan para veinticinco mil toneladas. No quiero entrar en guerra de cifras pero insisto, todavía están los limones en los árboles, se está cogiendo a buen ritmo, pero también mañana va a haber una reunión importantísima en la que es necesario que llegue un acuerdo entre los industriales, lo exportadores y los productores de limón, en relación no solamente con los contingentes sino con el precio que están dispuestos a aceptar cada uno de ellos.

Por otra parte se ha hablado antes de 12 ptas/kilo, yo quiero decir a la Cámara si los Diputados tienen conocimiento, tiene el dato exacto de cuál es el costo de producción de un kilo de limones, para tomar decisión sobre ello habría que tener ese dato y también podríamos muchos datos y todos ellos podrían ser discutibles. Este Diputado ha encontrado un amplio ranking entre

las 15 pesetas y las 25 pesetas/kilo que puede ser superado en algún caso, pero desde luego a 12 pesetas no ha llegado aunque si se ofrecen datos más veraces, estoy dispuesto a aceptarlo, no obstante ello demuestra que los agricultores de limón están perdiendo dinero.

En cuanto a las propuestas de don Pedro Antonio Ríos, yo sinceramente y como lo he hecho en otras ocasiones quiero decirle al señor Ríos que he escuchado su intervención que me ha parecido muy autorizada, con sumo interés, ciertamente creo que tiene una gran información y que realmente conoce dónde está el asunto delicado en todo esto; yo no plantearía nunca la prohibición de hacer plantaciones, lo que sí haría desde la Administración es decirle a quienes planten, ya sabéis que si plantáis vuestras producciones no van a tener amparo por vía de subvenciones; en cuanto a la cuestión de los cupos, efectivamente faltan organizaciones de productores agrarios y como todas su señorías saben son los que intervienen después en el reparto de cupos, y desde luego desde mi Grupo no hay ningún veto a eso ni muchísimo menos, no se pretende identificar la iniciativa de mi Grupo con la adhesión a ninguna postura concreta en este caso, sino con la adhesión a un problema que en este momento está creando dificultades en la Región de Murcia. Creo que esa Comisión que yo no tengo inconveniente en que se aceptara la palabra comisión, debe de tratar no solamente del reparto de cupos, hay un problema de industrialización, incluso hay un decreto que obliga a los fabricantes de zumos o de bebidas refrescantes, a utilizar zumos naturales, podría por ese camino encarrilarse la producción con la industria. En cuanto a alarmar insisto en que realmente no era nuestra intención alarmar ni mucho menos porque los comerciantes del limón tienen una información clara de este tema. Yo quería decir también que en la Propuesta del Grupo Parlamentario Popular hay una invitación, hay un deseo a que se haga una acción coordinada con otras regiones, yo quiero destacar aquí que hay una región limítrofe con la nuestra donde el señor Font de Mora ha pedido que se renegocie de nuevo ese punto de los agrios con la Comunidad Económica Europea, lo cual sin duda es una medida valiente que convendría considerar dentro de un contexto de colaboración entre todos los afectados en el Estado Español, de manera que no solamente no se ha evitado el problema sino que estamos todavía en él y que de alguna manera esta Institución Regional Murciana debía de respaldar las gestiones que van a hacer representantes del sector mañana en Madrid porque mucho me temo que vayan mañana a Madrid y si no tienen suficiente respaldo institucional no lleguen a un acuerdo en su reunión con el FORPA, con lo cual el problema se agrava porque, insisto señorías, no solamente quedará unas 30 ó 40 mil toneladas, alguien dice 80 mil, de limón fino en los ár-

boles sino que queda todavía la cosecha del Berna y si realmente no se llega a un acuerdo en estos momentos, difícilmente vamos a tener una comercialización digamos apacible, existen caminos, existe buena voluntad y existen instituciones que son capaces de apoyar a los interesados en este proceso, y eso sin menosprecio de las gestiones que cualquier Autoridad haya hecho; el Grupo Parlamentario Popular no ha hecho cuestión de ello y eso sí, está dispuesto a felicitar a quien desde su puesto haga algo realmente por esta Región que no quiero que se olvide a sus señorías que ha sido tremendamente perjudicada y ya lo hemos denunciado en muchas ocasiones, por las negociaciones de adhesión a la Comunidad Económica Europea porque no son los limones, son los cerdos, es el cordero, hay que sacrificar incluso reses de vacuno y no me quiero referir al estado de comercialización de las hortalizas en fresco; de manera que no se trata de un hecho aislado y esto incluso, podría sentar el precedente para un seguimiento exhaustivo de las vicisitudes de nuestros agricultores en relación con la Comunidad Económica Europea.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Cánovas Cuenca.

Las posiciones están concretas sobre este punto, tenemos otro tema que es una moción alternativa del señor Ríos que también versa sobre lo mismo, entonces vamos a fijar las posiciones.

Sí, vamos a ser muy breves ya; fije la posición señor Ríos en primer lugar y después le daré la palabra al señor Alcaraz Almela.

Sean muy breves ya en sus intervenciones.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Señor Presidente, señorías, sí, yo por fijar posición en cuanto a la Proposición no de ley; la Proposición no de ley más que nada, vamos en la parte resolutive, es una muestra de una voluntad, una manifestación de una voluntad de esta Cámara en lo que significa medidas hacia el Ministerio, lo que pasa que en la redacción si usted la lee detenidamente bueno dice... cosecheros... sea posible llegar a los acuerdos necesarios para salvar la crisis por la que atraviesan los sectores de cosecheros; no, la crisis del limón no es solamente el sector de cosecheros, es de mucho más, pero luego dice fíjese usted, que consiste en apoyar sus reivindicaciones económicas tendentes a retornar el coste de

las producciones; y es por ello que yo lo que he pedido ha sido especificar esas reivindicaciones, es decir, al hacer referencia a las reivindicaciones que se va a hacer en esa Mesa, en esa Comisión para la que se constituye que bajo mi punto de vista es para valorar el volumen, lo que tenemos en la realidad y de qué forma hacemos frente a la demanda que se nos va a producir, no de qué forma se va a orientar, es por lo que yo planteaba una adecuación de ese primer punto; y el segundo punto habla de los contactos con los Consejeros de Valencia y Andalucía, el Consejero está aquí y podría hablar sobre el tema pero parece ser que ha habido una reunión con un Consejero de la Comunidad Autónoma Valenciana parece ser que la Consejería ha actuado, si no de intermediario, facilitando reuniones en el sector incluso ha intercedido o ha actuado hacia la Administración del Estado, hacia el Gobierno Central. Yo creo que el tema del limón, me imagino que tampoco por parte del Grupo Popular que por esto se ha solucionado, lo decía por la respuesta o por la propuesta que hacía el Grupo Socialista, no pretende en sí y por esto solucionarlo sino abrir cauces con independencia de que llegue tarde o no llegue tarde, en función de unos puntos podemos llegar a un acuerdo en esta Cámara y darle utilidad a la Asamblea Regional en función de los problemas que nos condicionan porque estamos ahora mismo encima, encima del problema aunque venga de diciembre, el problema del limón está ahora mismo, esta semana, la semana que viene y cuando termine dentro de dos semanas vienen los Bernas, y después volverá el año siguiente, es decir, el problema del limón es que ahora mismo estamos montados sobre ello, ¿hay posibilidad de una resolución de esta Cámara que demande haciendo eco de lo que pasa en la calle para que no sea esto Paseo Alfonso XIII en construcciones, sino sea Asamblea Regional que representa al pueblo de Murcia, podemos conseguir una proposición que en base a las voluntades que significa garantizar un precio de defensa para el propio agricultor; segundo, apoyarse en acercar lo que significa los canales de comercialización al propio productor; tercero incentivar... de lo que ha sido el debate sobre el trasvase, el tema de lo que ha sido un sinnúmero de actuaciones en la Cámara, sería importante que cara a la discusión que puede significar que mañana se pueda abrir o no se pueda abrir en cosa estable, nuestra Asamblea dé las respuestas a un problema en que el volumen económico que supone para esta Región —hombre, no es el del porcino, pero es muy importante para ella—, simplemente esto.

Nada más, señor Presidente; nada más, señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Ríos.

Grupo Socialista, portavoz, señor Alcaraz Almela, ya fijando posiciones.

Sr. ALCARAZ ALMELA:

Sí, me voy a ceñir exclusivamente a lo que el Reglamento dice, voy a fijar, aunque para fijar las posiciones del Grupo sí quiero decirles dos o tres temas muy puntuales al Portavoz del Grupo Popular.

Habla su señoría de la gravedad de la situación, yo le diría no sea tan alarmista, es un hecho, un hecho histórico, hay una superproducción, cosa que nadie puede prever, las ayudas o el intervencionismo que ha vuelto a reiterar del FORPA, pues mire, aquí hay una cosa, hay una resolución del día 1, del 19 de enero, la resolución del FORPA 1/1987, relativa a la intervención en el mercado del limón durante el período junio/86—mayo/87, ambos inclusive, la número 3 de 19 de enero del FORPA, por la que se establecen las bases de ejecución sobre ayudas a la exportación del limón de la campaña 86/87, esas medidas están tomadas, creo que su señoría también puede tener acceso a esta documentación con lo cual le digo que tanto la Administración Autonómica como la Administración Central están trabajando e intentando solucionar el problema; ahora, hay una base importante, hay una base importante por lo cual posiblemente no se puede tampoco solucionar todo lo bien que se quisiera, porque hay un comité de exportación que está cerrado a las negociaciones, a la cesión de cupos, a las cooperativas y a las organizaciones de productores, ése posiblemente sea fundamentalmente el problema que existe de cara a la comercialización del exterior, entonces ante estos datos le diría como muy bien don Pedro Antonio Ríos ha dicho, el día 3 de marzo porque también hacía referencia en su segunda intervención al contacto con la Comunidad Vecina, que entre la Comunidad Valenciana y la murciana se produce el 90% de los limones que se producen en España, el Consejero de Agricultura aquí presente y él mismo lo puede ratificar, el día 3 de marzo mantuvo una reunión con su colega valenciano en Alicante.

Por lo tanto, vuelvo a reiterar y a fijar la posición del Grupo Socialista, entendemos no ya que ha llegado tarde su propuesta sino que se están dando por parte de la Administración, de las Administraciones, se están dando todos los pasos junto con los agricultores para solucionar y seguir adelante en la solución del problema, con lo cual vamos a rechazar su Proposición No de Ley.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Diputado.

Señoras y señores Diputados, pasamos a votar la Proposición no de ley presentada por el Grupo Popular sobre el tema del limón.

Señor Consejero, sí, tiene la palabra el señor Consejero.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA: (Sr. LEON MARTINEZ-CAMPOS)

Gracias, señor Presidente; señorías.

Señoría, me produce cierta perplejidad los planteamientos que hace su Grupo en esta Cámara hoy porque entiendo que su señoría es buen conocedor por su actividad profesional, de los problemas de la agricultura murciana, y como su señoría sabe los problemas del limón no datan de esta campaña en que efectivamente en lo que concierne al limón temprano, al limón fino se tiene una cosecha superior a las previsiones pues quizá como consecuencia de que la temporada de lluvias, y esto es algo que en las reuniones que este Consejero ha tenido con los distintos sectores implicados se ha puesto en evidencia y se ha coincidido, de que ha tenido mucha repercusión sobre el tamaño de los frutos, el buen desarrollo de la producción y consecuentemente unos aforos iniciales se han visto superados por la realidad; pero es claro que los problemas de comercialización que son los problemas que afectan fundamentalmente al sector del limón vienen de mucho antes y vienen de mucho antes como consecuencia de que en definitiva, el sector exportador tradicional de limón, en definitiva se opone a que el surgiente movimiento asociativo que hace que los agricultores tiendan a captar el valor añadido que en la comercialización aportan a sus producciones puedan tenerlo, y esto es paradójico porque realmente se ha pasado en diez años de exportar cincuenta mil toneladas a exportar trescientas cincuenta mil toneladas de limón, por consiguiente en pura teoría debe haber cancha para todos, hay espacio en la exportación absolutamente para todos, para nuevos exportadores que puedan surgir y para nuevas cooperativas, nuevas organizaciones de productores que puedan surgir.

Por consiguiente, hay que señalar claramente, hay que señalar claramente que resulta sorprendente que en una campaña que está batiendo todos los récords de exportación, incluso las previsiones iniciales que desde este país, el sector exportador manifestó en el Clan, que es el Comité de los países mediterráneos que regula las actuaciones en materia de exportación, las previsiones al 28 de febrero eran del orden de ciento trece mil toneladas y están superadas en más de un quince por ciento; por consiguiente esa fiebre exportadora que

hace necesariamente que los precios en el campo, los baja esa fiebre exportadora, responde en definitiva nada más y nada menos a que luego los repartos de los cupos son en función de los niveles de exportación que se llevan hasta el momento en que se produce la contingencia. En reiteradas ocasiones desde la Consejería de Agricultura, y tengo que señalar que la primera ocasión que tuve oportunidad de manifestarle al Ministerio de Agricultura la posición del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma fue cuatro días después de mi toma de posesión en el mes de septiembre, sobre la posición que se tenía, y la preocupación que se tenía ya en esta Comunidad Autónoma por la problemática del limón y que venían fundamentalmente porque los problemas de comercialización venían arrastrándose a través del funcionamiento de ese Comité de gestión de la exportación de frutas cítricas que reiteradamente ha sido manifestado y aprovechado para pedir disculpas por no haber podido incorporarme antes a esta Sesión, y ahí es donde están, señoría, los problemas de fondo, y tengo que decirle que la Administración ha respondido a las peticiones de los agricultores y a las peticiones de esta Comunidad Autónoma, y hay implementado en su momento suficientes medidas para que realmente el sector se hubiera recuperado en cuanto concierne a los precios en el campo. Más recientemente, se ha podido aunar posturas con otras comunidades autónomas en esta materia, en esta materia que no pasan por supuesto por denuncias del Tratado sino por aprovechar los mecanismos que el propio Tratado ya nos ofrece, y que se están aplicando, se están aplicando y nuestro movimiento asociativo ha iniciado la retirada de producto, mecanismo que están contemplados en los Reglamentos Comunitarios y está incrementándose nuestra incipiente capacidad en cuanto a organizaciones de productores, dos ya calificadas, y tres actualmente en proceso de calificación; si tenemos en cuenta que hace dos años no existía nada más que una que adicionalmente a otros productos hortícolas estaba calificada para limón, entendemos que dada la debilidad de nuestro movimiento asociativo hace escasamente un par de años, somos optimistas en lo que concierne al desarrollo y a la pujanza que pueda tomar y a la concienciación que ya está tomando el sector y que la Consejería de Agricultura ha propiciado a través del desarrollo de una jornadas de comercialización de cítricos en los primeros días del mes de febrero que ha servido de revulsivo para que el sector de nuestros agricultores de limón se conciencien de donde están sus problemas y donde pueden sacar valor añadido para nuestra producción porque señoría, de nada sirve esa fiebre exportadora, el que se batan récords de exportación, el que la Administración que ya ha implementado una medida muy positiva, veinticinco mil toneladas con prima de restitución que ya están contratadas y que tres mil de ellas ya han sido ex-

portadas, y que ya ha adquirido el compromiso manifestado por el Presidente del FORPA a este Consejero hace escasamente 48 horas y que el Ministro de Agricultura el pasado viernes, ya anunciaba que se tenía voluntad de ir en esa dirección, y hay compromiso para otras veinticinco mil que previo acuerdo del Consejo de Ministros irá al Comité de gestión de frutas y hortalizas de la Comunidad Europea para su ratificación, por consiguiente los posibles excedentes entre las cincuenta mil toneladas que la Administración subvenciona para que puedan ser exportables a países del este, países con los que el comercio estaba muy interrumpido y que con esta medida se van a poder consolidar de nuevo nuestras exportaciones al Este, está claro que no se puede hablar de excedentes porque además se ha coincidido en la reuniones que este Consejero ha tenido con el sector, que las sopas a nivel de todo el país tienen en este momento una capacidad de retirada del orden de unas diez mil toneladas en el presente mes de marzo y el próximo mes de abril; pero sin embargo, es necesario, absolutamente necesario que el mismo esfuerzo que están poniendo los agricultores, que el mismo esfuerzo que está poniendo la Administración del Estado, que el mismo esfuerzo que las Administraciones Autónomas están poniendo, lo ponga también el sector exportador, y se llegue a acuerdos de racionalidad en el Comité de Gestión, que se ha forzado por iniciativa de esta Consejería que convocó al sector, y el sector acudió el pasado miércoles a una reunión de sector porque es un problema de Murcia y ya está bien que se intente resolver fuera de Murcia problemas que son auténticos murcianos y se ha puesto en marcha una nueva dinámica y algo que venían reclamando los agricultores desde hace mucho tiempo que era que el Comité de Gestión, la Comisión del limón se reuniera en Murcia y no se reunía, pues ya se ha reunido, se reunió ayer por la mañana, una semana después de que aquí el sector hubiera empezado a discutir el precio del limón, el precio de la primera categoría, esa categoría que va a los mercados selectivos, a los mercados en donde se paga en francos y en marcos el limón y que tiene que ser remuneradora para el agricultor porque ese limón que alcanza cotizaciones que van del orden de las 60 a 70 pesetas en esos mercados de destino no puede ser que se pague incluso a tres pesetas como abusando de la necesidad del agricultor que necesita forzosamente vender sus producciones porque lo necesita para comer, se esté pagando en el campo al precio de tres, de cuatro, de cinco pesetas. Y además, quiero señalar la paradoja de que siendo semejantes a lo largo de toda la campaña las cotizaciones en los mercados europeos de la naranja y del limón, sin embargo la cotizaciones en el árbol han sido de más del doble de la naranja que del limón, algo pasa en el sector del limón que es ajeno a los agricultores y que es ajeno a las Administraciones Públicas y es necesario, es absolutamente necesario

que nuestros exportadores y hay que hablar de nuestros exportadores porque Murcia tiene sólo el 44 % de la producción pero concentra más del 70 % de las exportaciones españolas, es necesario que nuestros exportadores sean solidarios, sean solidarios y que sobre todo las decisiones que se tomen en materia de comercialización sean conjuntas de todos los sectores implicados, los agricultores, las cooperativas y los exportadores y que todos juntos enfoquen unos problemas que son problemas de la Región, importantes y fundamentales, es precisa esa solidaridad porque contingentando, es decir, organizando la exportación, organizando el mercado exterior, haciéndolo de una manera racional se puede incluso exportar lo mismo y en esto coinciden también todos los interlocutores, se puede exportar lo mismo que haciéndolo con esa fiebre para en definitiva pretender solamente tener cuotas de mercado a la hora de que se llegue al establecimiento de cupos de una contingentación que todo el mundo es consciente que más pronto o más tarde se ha de llegar.

Por consiguiente señoría, está bien que se le pida a la Administración que ha respondido y que yo estoy convencido de que si también el sector responde con racionalidad, por la Administración del Estado no faltará y si hace falta que se implemente más medidas y se ha visto una medida que funcionaba y que era necesaria, se va ampliar, yo estoy convencido de que se hará; pero señoría, hay que pedir ese esfuerzo de racionalizar a todas las partes que intervienen en este conflicto y que tienen su responsabilidad y que tienen cosas que decir y decisiones que tomar.

Nada más, señorías; muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Consejero, Vamos a votar....

Sí, Sr. Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Señor Presidente. Simplemente destacar en primer lugar que quizá y no es una alusión personal, el hecho de que el señor Consejero ha llegado tarde no ha tenido ocasión de conocer los argumentos que se han expuesto por parte de mi Grupo, en consecuencia, el señor Consejero en una aportación que yo considero muy valiosa puesto que está aportando sugerencias al tratamiento del tema, no sé yo y yo se lo solicito de la benevolencia de la Presidencia, si me podría conceder un breve turno para exponerle en realidad lo que ha querido decir este Diputado en sus dos intervenciones, eso señor Presidente, está amparado en el apartado c) del punto 1 del artículo 64 del Reglamento.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sería reabrir de nuevo el debate, señor Diputado; el señor Consejero interviene en el debate por el Gobierno, pero estamos debatiendo una iniciativa del Grupo Parlamentario, de manera que son los Grupos Parlamentarios los que tienen que tomar las posiciones, los que tienen que votar, usted va a tener tiempo, o sea, va a tener lugar su señoría incluso de justificar su voto y hacer una ampliación de lo que va inmediatamente después de la votación, señor Cánovas, va a tener tiempo de hacerlo ahora y posteriormente en próximas intervenciones porque tenemos otra moción similar a este tema.

Votos favorables a la Proposición no de ley del Grupo Popular.

Votos a favor.....	11
Votos en contra.....	18
Abstenciones.....	2

Y le doy explicación de voto, señorías.

Señor Ríos, muy breve ya.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muy brevemente señor Presidente para explicar que conforme estaba la propuesta no era votable por nosotros y creíamos que podíamos haber llegado incluso con la explicación que el Consejero ha dado antes de la votación, a poner sobre la Mesa los problemas que se han centrado, yo no he visto mucho de las opiniones que ha vertido el señor Consejero; en mi intervención primera he reconocido el trabajo y la labor que ha hecho la Consejería sin ser competencia suya para actuar sobre ello, por tanto, yo creo que podía haber una resolución de la Cámara en donde se recogieran los problemas fundamentales que sobre el tema del limón quedan pendientes y estamos encima de ellos, y no solamente la comercialización sino la organización y ordenación del propio sector. Por ello, como eso no lo veía en la Moción que ha presentado el Grupo Popular, no la he podido votar a favor, y he presentado una moción alternativa que con posterioridad se discutiría.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Señor Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, señor Presidente.

Realmente nosotros hemos apoyado esta moción porque lógicamente para eso la hemos traído a la Cámara, sin embargo, yo quisiera decir a la Cámara en explicación de ese voto que es un voto que no se ha producido desde la perplejidad. A mí me habría gustado que el señor Consejero de Agricultura e insisto, no es una recriminación, hubiera estado presente durante todo el debate de la Proposición no de ley porque desde esa situación lógicamente se tienen argumentos para justificar una determinada perplejidad. Yo quiero decir a la Cámara y no haciendo uso de mis conocimientos profesionales, y no remedando a ningún sabio de la Antigüedad clásica que cuando veo como desde el Grupo Socialista se actúa en estos temas, debe acabar concluyendo siempre que sólo sé que no sé nada, porque realmente no es coherente lo que aquí se ha hecho esta tarde.

En primer lugar, parece que se ha planteado o se nos ha atribuido el rol en este debate de que estábamos defendiendo a los exportadores, si el señor Consejero hubiera estado presente en mi intervención, habría conocido el esquema que he citado, en el cual he señalado gráficamente que todos los costos que se producen y todos los datos negativos que se producen en cualquier ciclo de producción agraria se acumulan siempre en el productor, y sobre eso he hecho pivotar toda la intervención. Realmente, y en la intervención del señor Consejero ha habido algo que me ha hecho solicitar la palabra porque realmente ese algo mejoraba lo mismo que otras aportaciones de la Cámara, nuestra proposición, nuestra proposición que vino aquí con vocación de ser apoyada por todos los Grupos y que un día se planteó en una Junta de Portavoces. Ha dicho el señor Consejero que es necesario la solidaridad de todos y la racionalidad de todos con los productores agrarios, ciertamente es necesario, y es necesario y esa necesidad se habría visto digamos ratificada por una decisión de esta Asamblea Regional porque lo que está claro es que después de las múltiples reuniones que ha tenido el señor Consejero en las cuales ha llegado a conocer algunas facetas muy importantes del tema, aquí ha clamado por esa solidaridad y esa solidaridad tenía que haber estado respaldada por todo el conjunto de representantes de Murcia; se dice que hemos llegado tarde, no se puede decir que hemos llegado tarde cuando el problema en estos momentos está a medio resolver y aún hay que convencer y aún hay que instar esa solidaridad a que se hacía referencia. Yo lamento que se hable de que no se pueda hablar de excedentes, nuestro Grupo probablemente no está de acuerdo porque los excedentes en el mercado se producen cuando las condiciones de

precio o a unas determinadas condiciones de precio y eso está en la calle.

No, en ningún momento señorías, mi Grupo ha hecho menoscabo de la actuación de la Administración, ni de la Administración Autonómica ni de la Administración del Estado, todo lo contrario hemos eludido el problema y hemos señalado que si hay que destacar la actuación de alguien y si hay que felicitarla, mi Grupo porqué no va a felicitar a alguien que trabaja por los productores de limón de Murcia, por qué no lo va a felicitar o es que estamos jugando a monopolios pueriles o a esquemas de naftalina, no es eso y por eso, yo creo que esas alusiones o esa referencia podía haberse obviado ya que en absoluto nuestro rol aquí es defender los intereses inconfesables de nadie, no obstante defendemos al pueblo de Murcia, y estoy seguro que los representantes del pueblo de Murcia habrían reforzado las actuaciones que hacen las Administraciones en defensa de este tema y porque estoy seguro de ello, lo hemos traído aquí ante ustedes, y porque estoy seguro de ello, lo hemos votado y realmente ocurre y hago el símil utilizando un ejemplo de don Pedro Antonio Ríos, cuando se juega a los bolos en la huerta, se va a panzazos, pero a veces se hace chamba porque no se tiene fuerza ni siquiera para que la bola llegue hasta la raya.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Cánovas.

Explicación de voto, señor Alcaraz Almela, explique su voto como Portavoz Socialista.

Sr. ALCARAZ ALMELA:

El señor Portavoz del Grupo Popular decía que sólo sé que no sé nada, yo le podría responder con otro refrán, que si quiere estudiar o si quiere aprender vaya a Salamanca, a la Universidad concretamente, pero bien, dejándonos el tema yo creo que donde debemos estudiar y estamos viendo los problemas es en Murcia no quiere entender que le quiero quitar de enmedio aquí en esta Región, pero le puedo decir o quiero decir el porqué hemos votado en contra a pesar ya de la intervención que hemos tenido y el Grupo Parlamentario Socialista apoya totalmente la intervención que ha tenido el señor Consejero de Agricultura y también quiero decirle al portavoz del Grupo Popular que el señor Consejero ha pedido excusas por llegar tarde, entendemos que en muchas ocasiones no todos podemos estar donde de verdad quisiéramos; ahora, le quiero dar

otro tipo de dato porque me parece que no se ha enterado mucho de algunas cosas, le voy a dar un dato muy significativo de precios del día 18 de febrero, en el árbol se estaban pagando el 18 de febrero a 8 Ptas/kilo el limón fino, en la Lonja de Perpignan que es la que marca normalmente los precios, se estaba cotizando a 51 pesetas, ¿quiénes son los beneficiarios? yo creo que hay una diferencia a pesar del manipulado transporte y tal, pero hay una diferencia bestial, por tanto, entendemos y nos ratificamos en la postura que antes exponía y que ha expuesto también el señor Consejero, que aquí hay algo raro, hay algo raro y por tanto, entendiendo eso hemos votado en contra de su proposición porque entendemos que las soluciones se están dando por parte de las Administraciones y de los agricultores.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Hay una noción, perdón, una Proposición de ley alternativa a la Proposición de Ley, no de ley perdón, que ha sido votada hace unos momentos, del señor Ríos que en conclusión dice lo siguiente: primero, instar al Consejo de Gobierno para que tome la iniciativa correspondiente ante la Administración Central y Organismos Europeos para: a) La planificación del sector cara al futuro de nuestro país en la Comunidad Económica Europea buscando nuevos mercados. b) Un Plan de reconversión subvencionando el levantamiento o injerto de limones. c) Desarrollar a través de una campaña pública el consumo interno de este producto. d) Apoyo al desarrollo cooperativo de comercialización. Y e) Hacer intervenir mediante los cauces precisos al FORPA para que las subvenciones no solamente la tengan el exportador, sino que lleguen a los productores pequeños.

Señor Ríos Martínez, tiene tiempo de quince minutos para defender su iniciativa.

Se podría abreviar los tiempos de intervención ya que ha sido ampliamente debatido anteriormente en la Proposición no de Ley del Grupo Popular y es el mismo tema.

Sr. RIOS MATINEZ:

Sí, señor Presidente, voy a ser breve, voy a intentar ser muy breve en la propuesta o en la defensa de la propuesta.

Yo creo que con independencia de lo que significa actuación de un Grupo, pero en este caso actuación de

la Administración, con independencia de ello yo pienso que es importante que el tema del limón haya llegado al Pleno de la Cámara. Yo recuerdo allá por el mes de diciembre cuando el portavoz del Grupo Popular don Antonio Cerdá nos trajo una propuesta, perdón, noviembre de 1986, nos trajo una propuesta de resolución de la Asamblea General de Cosecheros y Agricultores donde nos pedía un pronunciamiento conjunto; la evolución de los acontecimientos en la Cámara ha llevado a una propuesta de un Grupo y yo he intentado utilizar esa iniciativa hacer los planteamientos que estimaba oportunos que me diferenciaban de la propuesta que hacía el Grupo Parlamentario Popular. Yo creo que el problema del limón y de cualquier parte del sector agrario, es el tema de la comercialización y es también otro tema, yo recuerdo cuando hace dos años tuvimos el problema del tomate en la zona de Mazarrón y se producía aquella discusión de la distribución de los cupos, cómo se le daban los cupos, de qué forma accedía el incremento del volumen de producción para tener acceso a la salida del mercado, qué significa eso; eso es una parte del propio problema bajo mi punto de vista hoy, porque la evolución del crecimiento de la producción de limón es alta en nuestro Estado, es alta pero es más, parece ser que la propia Administración, el propio Ministerio ha dicho que hay cinco mil hectáreas de producción de limón que aún no han entrado en producción, es decir, en los próximos años que vamos a tener una situación delicada y difícil por lo que significa nuestra entrada en la C.E.E., los productores, los agricultores para acabar la palabra ésa de productores, los agricultores que trabajan el limón van a tener una dificultad añadida, pero es más, la evolución del tiempo con la bondad del clima que estamos advirtiendo ahora tanto de lluvias como de realidad parecen ser que están ordenadas, bueno como decían esta mañana los agricultores a no ser que vengan dos heladas en meses adecuados y entonces se termine por la caída; yo creo que por ello, el planteamiento que debemos abordar es de planificación o de ordenación del sector, y hacía el señor Consejero en su intervención de antes, una propuesta que a mí me parece razonable y es crear o bien una comisión, o lo que denominan una Mesa o lo que denominan como quieran, donde se sientan Administración, sectores implicados en la producción del limón organizaciones agrarias, y sector exportador, incluso lo que decía el Grupo Popular sector transformador de la propia, es decir, la industrialización del propio sector, para plantearse en su conjunto las soluciones que se plantean ahora y el seguimiento, porque muchas veces hacemos buenos decretos a buenos planteamientos pero el seguimiento, la evolución no se sigue día a día, y la experiencia que tiene la Administración en algunos casos ha sido positiva la creación de esas Mesas, saco por ejemplo la que se ha hecho en la Comunidad Autóno-

ma en el sector del mueble, como se han hecho en otros sectores, se han creado lunas mesas de seguimiento y han significado una medida y luego la evolución posterior de esa propia medida.

Yo creo que por tanto, hay que analizar en esa comisión, la realidad que tenemos y vamos a tener en los próximos cinco años de producción, en los peores de los casos o en la realidad que tengamos y de qué forma le vamos a dar salida, porque aquí se han dicho cosas que es verdad y a mí no me gusta alarmar, no quiero ser alarmista porque además perjudico al propio sector en cuanto a los volúmenes, pero se ha dicho que hay salida o se han contratado la salida de veinticinco mil toneladas hacia los países del Este a un precio subvencionado con 6 pesetas, contrato que va a empezar a cortarse ahora, es decir, vamos a estar en este mes, perdón, en esta semana y la semana que viene, cortando limón en una determinada realidad, bien de acuerdo, pero la ordenación cara al futuro, ¿es posible que se haya estado subvencionando producción de limón hasta hace poco en provincias limítrofes de Murcia?, ¿es posible con la realidad del sector?, ¿no conocíamos cuál iba a ser la demanda de la Comunidad Económica Europea y la realidad de salida de nuestro producto, no la conocíamos? yo creo que sí la conocíamos en la evolución, por lo menos llevamos negociando mucho tiempo, la realidad de la planificación del futuro, yo le he llamado aquí la palabra, si hay que retirarla se retira, la palabra de Plan de reconversión como lo queramos llamar, pero evitar que se sigan plantando por lo menos con conocimiento de causa, y segundo que lo que se llama sustitución no se realice o por lo menos se intente actuar sobre esos árboles que son viejos y que no tienen que producir, ¿para qué? para evitar esa sobre-producción que vamos a tener en los próximos cinco años, sobreproducción que como he dicho, yo creo que es que se ha incrementado la exportación en estos últimos años y este año también, este año se ha incrementado la exportación y sin embargo nos guste o no nos guste hay excedentes, el señor Consejero ha dado la cifra de cincuenta mil toneladas; hay agricultores que dicen que hay setenta mil, algunos dicen que hasta hay más en los árboles; hay una posible salida del mercado a través de los nuevos contratos de veinticinco mil toneladas que se va a hacer otra vez con los países del Este que usted ha anunciado aquí hace 48 horas, ¿otra salida distinta? incrementar el propio mercado interior, se ha buscado un precio de garantía en la reunión de ayer o se ha llegado a un acuerdo, yo creo que ese precio es muy bajo pero en fin, quince pesetas es una posibilidad de buscar salida hacia adelante, y usted ha dicho una cosa que es verdad, ¿cómo canalizamos lo que producimos? bien, yo me pronuncio en la Proposición no de ley por apoyar al sector cooperativo frente a lo que significa la red de los gran-

des, de los pudientes exportadores que significan todo un control, y que además pueden significar beneficiarios fíjese lo que le digo y a lo mejor estoy diciendo una barbaridad, de esta carrera de desazón porque claro si usted tiene el limón en el árbol y está viendo que no tiene salida, y además se quedan éstos y lo que vienen van a tener mal... pues lo vendo rápido ya y al precio que sea, con lo cual no hay realidad de contrato ni realidad de precio de garantía sino que determinados señores van a comprar mercancía a un precio reducido que después van a tener salida a otro precio real, bien, pues eso hay que actuar sobre ello si ése es el problema; y luego yo pienso que además de ello, habrá que actuar para que el beneficio de la producción sea distribuido en todos los canales: el mercado interior, ¿podemos incrementar el consumo interior? cuando usted decía que las sopas pueden absorber las diez mil toneladas, ¿eso que quiere decir? que lo vamos a meter en nuestra realidad interior digo yo, o no se lo van a distribuir ellas mismas a través de cualquier estructura; es decir, bueno vamos a ver de qué forma fomentamos nuestro mercado interior en España y de qué forma lo controlamos y lo saneamos porque probablemente no tengamos un mercado transparente en toda la realidad, pues es otra de las propuestas.

En suma, y termino con estas palabras, la Propuesta que yo hago es que el Consejo de Gobierno inste o adopte iniciativas hacia la Administración Central primero, para la planificación del sector a través de esa creación de la propia Comisión, la idea de abordar un Plan de reconversión con la participación de esa propia Mesa, desarrollar a través de una campaña pública el consumo interno y abordar medidas que signifiquen saneamiento del mercado interior, tercero, el apoyo decidido al desarrollo cooperativo de comercialización, y cuarto, hacer intervenir si es necesario al FORPA, aquí se ha hablado de contingentar como una forma de ordenar, bien pues a lo mejor será ésa la solución que tengamos en definitiva, pero creo que actuar para que ese dinero no se quede solamente por arriba sino que llegue a toda la realidad. En suma, hay una lucha de intereses en el sector como en todos los sectores, y habrá que apostar por los que son los más perjudicados, y eso es lo que yo propongo en la Proposición no de ley, las cifras que en la parte superior de la Propuesta se indican, son las mismas que hay en la Proposición no de ley que ha hecho el Grupo Popular, yo si las cifras se me demuestran no tengo ningún problema en poder variarlas; por las propuestas que hagan el Grupo Popular, por las propuestas que hagan el Grupo Socialista.

En suma, insisto para terminar, que una Cámara como ésta, con independencia de lo que sea la actuación del Gobierno que hay elegido en ella, que represente

los intereses de Murcia en la medida que dé respuesta a los problemas candentes que tienen los ciudadanos, lo debatan con las contradicciones que tengamos en el seno de la Cámara y con las contradicciones que nos traigan las propuestas de los distintos Grupos que representan intereses que han sido sus programas votados por los ciudadanos, estaremos potenciando esta Cámara. Por ello, yo creo que es positivo que hoy no pudiéramos pronunciar en un sentido u en otro.

Nada más, señor Presidente. Nada más, señorías.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. ROSIQUE NAVARRO)

Muchas gracias, señor Ríos.

Grupo Parlamentario Popular, señor Cánovas Cuenca, tiene la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Gracias, señor Presidente, señorías, aunque el objeto de este debate sea el limón, yo quiero hacer todo lo posible y sin duda lo voy a conseguir que para que esta intervención mía no sea una intervención ácida ni corrosiva, sino todo lo contrario, que sea constructiva y quiero destacar que es importante que el tema del limón haya llegado a esta Cámara a pesar incluso sobre la felicitación a otras instancias porque realmente desde esta representación del pueblo de Murcia, se puede coadyuvar a resolver un problema importante que no es ni siquiera puntual porque hasta cierto punto se han minimizado la importancia del problema y no me refiero a las cifras, las cifras por supuesto pueden ser incluso corregibles porque habla uno con la parte implicada que hable, le va a dar unas cifras distintas; el hecho es que estamos en una superproducción pero el hecho es que estamos en un régimen jurídico interventor del mercado y de nuestras exportaciones que va a durar hasta el 31 de diciembre de 1995, de manera que los acuerdos que aquí tomemos incluso las actitudes que aquí tomemos debían cobrar forma para que fueran por lo menos estables en este período de transición en la que sin duda alguna los agricultores de Murcia si los dejamos desamparados de apoyo institucional, van a encontrarse con todos los rigores de una adhesión a las Comunidades Europeas hecha con apresuramiento; eso es lo que hemos estado diciendo y sin duda alguna lo vamos a reiterar aquí. En primer lugar, hay que apoyar a los productores de limón pero también hay que tener una cuestión importante, las plantaciones de limón no son de anteayer, las plantaciones de limón estaban ahí, y desde luego la Administración debía conocerlas; yo sinceramente reconozco que en una estimación se puede equivocar uno y no

vengo esta tarde a destacar errores en los aforos ni mucho menos, pero como las plantaciones están ahí, como incluso hay técnicas adecuadas porque incluso a través de satélites artificiales se pueden detectar las plantaciones de limones que hay en las provincias afectadas, no podemos alegar sorpresa ni siquiera ignorancia cuando se desata el problema.

Hay una moción alternativa que ha sido hasta cierto punto glosada por el señor portavoz del Grupo Mixto; por nuestra parte no tenemos inconveniente en que se planifique el sector dentro del marco legislativo que establece la Comunidad Económica Europea; sin duda alguna, hay resortes legislativos importantes como pueden ser algunas directivas del año 72 para regular el sector porque si no recuerdo mal y espero no recordar mal, en ellas se contempla hasta el hacer levantamiento de plantaciones, incluso la subvención por dejar de cultivar la tierra; de manera que existen mecanismos y en eso yo estoy de acuerdo con lo que dijo aquí el Consejero de Agricultura, vamos a hacerlo dentro de los mecanismos pero también hay que decir otra cosa si en algún momento hay que denunciar el Tratado, o por lo menos instar a su denuncia puesto que nosotros no tenemos competencias para ello, pues habrá que hacerlo y habrá que reconocer de una vez delante de los murcianos que la aplicación estricta de ese Tratado nos está perjudicando en casi todos los productos agrarios y eso hay que reconocerlo aquí, y no hay que rasgarse las vestiduras si hay que llegar a recomendar eso a las Autoridades del Estado porque les he citado cuatro o cinco productos, no es el limón es el ganado de cerda, el ganado ovino con las importaciones de terceros países que el Estado no supo proteger con cláusulas de salvaguarda, es el incluso la reconversión del ganado bovino, de manera que estamos ante temas importantes y por ello habrá que plantearse un día la viabilidad de esa Acta de Adhesión, y no estoy planteándola aquí, simplemente como hipótesis de trabajo; de manera que nosotros no estamos en contra de que se planifique el sector, es un plan de reconversión efectivamente y habría que encarrilarlo con las previsiones presupuestarias que no se supieron explicar muy bien cuando discutimos la Ley de Presupuestos porque hay una partida en los presupuestos de la Consejería de Agricultura que hace referencia a la subvención de plantaciones de cítricos y no está suficientemente especificado al decir protegido por el principio de legalidad que no se puedan subvencionar en este momento plantaciones de limoneros; de manera que queda ahí porque efectivamente todo esto debe constituir un entramado que debe tener la virtud de ser sistemático.

El consumo interno, efectivamente, no solamente el consumo interno directo del público sino el consumo

interno industrial, en estos momentos en los que uno de los caminos para defendernos de la agresión comunitaria es la industrialización, hay que pensar en potenciarlo, y en potenciar todos los derivados del limón de manera que nosotros estamos por supuesto de acuerdo como en principio lo habíamos manifestado ya. Apoyar el desarrollo cooperativo y cualquier forma asociativa de comercialización en la que intervengan directamente los implicados, yo lo ampliaría hasta ese extremo puesto que sería desde el punto de vista nuestro, mucho más operativo y haría intervenir a más gente. En cuanto a que las subvenciones no lleguen, o sea, no solamente atiendan al exportador sino que lleguen a los productores pequeños, evidentemente, acaso. En primer lugar quiero destacar a sus señorías que ya no hay primas a la exportación, ustedes sabían que había una protección fiscal que eran las desgravaciones a la exportación que en este momento ya no funcionan porque estamos dentro de la Comunidad Económica Europea, de manera que cualquier medida proteccionista al amparo del artículo 80 del Tratado de Adhesión puede ser contemplada, pero ¿por qué no? siempre que lleguen a aquéllos que están padeciendo el problema, lo hemos dicho desde el principio, hay que evitar que en el punto de producción se acumulen todos los datos negativos que tienen los procesos agrarios, que es muy fácil ser en estos momentos comercializador basta saber la cuenta de venta que le hacen a uno en Perpignan y podemos hablar de Perpignan; no me sorprende nada las cifras que se dan aquí, porque lo que hay que tener en cuenta son los costos de transporte que yo le podría dar alguna cifra o los costos de manipulación; le puedo citar otros productos en los cuales lo que percibe el agricultor directamente pasando una tupida red de comercialización, no llega ni al 15 % del precio final del producto, no hay que rasgarse las vestiduras y ante sí, hay que documentarse con los datos que se están produciendo. Pero es más, yo creo que habría que añadir algo también a su propuesta y no es mordaz ni siquiera es manía de enmendar la plana, pero hay algo que su señoría ha destacado antes y que no está recogido en su propuesta y es el control de calidad; entonces, efectivamente existen mecanismos de control de calidad que si todos sabemos de qué va el tema y yo creo que lo sabemos hasta cierto punto, aunque yo mantengo que sólo sé que no sé nada, se está haciendo a veces dejación, no sé por quién, de la interpretación de las normas de calidad y eso es bueno que se apliquen por lo menos igual para todo el mundo, y el siguiente paso estrictamente, y eso es algo que yo añadiría a su Proposición y también yo no solamente lo dejaría circunscrito a las actuaciones institucionales; una vez más y creo que ya se me va a entender la idea, no he hecho cuestión de la actuación ni de la Administración Autonómica ni de la Administración del Estado, no ha habido una acción del Grupo Popular en contra de la po-

lítica del Consejero de Agricultura ni del Consejo de Gobierno en este caso, sino simplemente ha habido una iniciativa para institucionalizar en otro nivel distinto del puramente ejecutivo las acciones en relación con el limón, y yo creo que eso el ejecutivo murciano lo debía de agradecer, porque cuando un gobernante murciano lleva el respaldo de esta Asamblea, debía sentirse como muy, muy arropado, por lo menos si eso no es así nosotros aquí estamos pintando muy poco y las leyes y el Reglamento dicen una cosa distinta.

Y decía que había que completar esto incluso con una acción entre los elementos que participan en el tema; yo pienso que en esta sociedad nos tenemos que acostumbrar cada vez más a arreglar las cuestiones aunque sean álgidas con el instrumento más noble que tenemos los seres racionales, con la palabra, y la palabra consiste en este caso en reunir a todos los afectados, incluso si hay que pedirles solidaridad a algunos en favor de otro el apoyo institucional es muy recomendable y hacer que con razones se lleguen a acuerdos en los que no haya ni vencedores ni vencidos, en ese sentido nosotros incorporamos este último punto a la propuesta del señor Ríos que creo, y dejándonos de protagonismos, que debía ser una propuesta que fuera unánime y que de alguna manera reconfortara no a los sufridos agricultores pero sí a los inquietos agricultores que están padeciendo una situación que no es de ayer ni de anteayer, los limoneros y digo, insisto sólo sé que no sé nada, me parece que tardan algunos años en producir, entonces no es un problema nuevo pero sí insisto que se va a prolongar en el tiempo porque vamos a tener cuestiones del limón hasta que se pase el período transitorio, no olvidemos que todo esto lo regula una Legislación que tiene un rango quizá más alto que las leyes que se producen en nuestro país, y en ese contexto y en esa armonía yo creo que esta tarde el Consejero de Agricultura podría salir de aquí sumamente arropado por la decisión de los parlamentarios de esta Asamblea que en definitiva son los representantes de su pueblo, el pueblo de Murcia.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. ROSIQUE NAVARRO)

Muchas gracias, señor Cánovas.

El Grupo socialista. Dispone de diez minutos.

Sr. ALCARAZ ALMELA:

Señor Presidente, señorías.

En principio quizá habría que felicitar al Grupo Popular por su iniciativa y lo hacemos porque no todo lo que su señoría dice es malo, ahora me gusta poco, me gusta poco que diga que pintamos poco en esta Asamblea porque en esta Asamblea se acepta lo aceptable y lo que no es aceptable no se puede aceptar, entonces voy a empezar a hacerle por brevedad una serie de sugerencias al señor Ríos, de cara a su Proposición no de ley. Nosotros, el Grupo Socialista estaría dispuesto a aceptar algunos de los temas que aparecen, por ejemplo cambiando en el punto primero, donde dice instar al Consejo de Gobierno para que tome las iniciativas, le propongo que siga para que prosiga, para que prosiga, para que prosiga las iniciativas, cambiar el «tome» por «prosiga». Le aceptaríamos íntegro el apartado a), el apartado b) y el apartado d), y explico el porqué no aceptamos los apartados c) y e).

En primer lugar, el c) dice, desarrollar una campaña a través de una campaña pública el consumo interno de este producto; esa campaña está ya contratada con lo cual es obvio que debería desaparecer según nuestra postura. Y el apartado e) que dice: hacer intervenir mediante los cauces precisos al FORPA para que las subvenciones no solamente atiendan al exportador sino que llegue a los productores pequeños; nosotros entendemos que tampoco es aceptable por diversos motivos: uno de ellos, el FORPA ya está actuando, y el segundo es que las subvenciones al pequeño agricultor no pueden llegar a no ser a través de los contratos agrarios, con lo cual da para nosotros, decae por su propio peso. Si su señoría acepta las propuestas del Grupo Socialista podemos llegar a un acuerdo.

Ahora le quisiera responder brevemente también al portavoz del Grupo Popular porque está haciendo una serie de alusiones, de denuncias o posibles denuncias del Tratado de Adhesión, yo creo que eso no tiene nada que ver en el sector del cítrico, al contrario, se pueden beneficiar o se están beneficiando de hecho ya otros sectores, como puede ser el melocotón, el algodón, etc. y también hacía una referencia muy de pasada en cuanto a los presupuestos o a la aprobación de los presupuestos en una partida concreta. Bien, la orden que ya se promulgó el año pasado sobre los plantones... con lo cual también las jornadas sobre cítricos se daban una serie de temas o se hablaron de cítricos alternativos para cambiar precisamente todos aquellos, o esta superproducción que posiblemente aceptando como decimos la moción de don Pedro Antonio Ríos, la Proposición perdón, pues se puede llegar precisamente a esos cítricos alternativos sin necesidad posiblemente quizá ni de arrancar los árboles, yo no soy un técnico en la materia pero hay muchas posibilidades sin necesidad de dismantelar una finca, poder cambiar la producción, eso su señoría como técnico lo debe saber, yo entiendo po-

co, soy de la huerta, no tengo muchos árboles, solamente tengo tres y creo que eso se puede hacer; Por tanto, señor Ríos, si acepta nuestras sugerencias el Grupo Socialista las votará afirmativamente. Votaremos en contra si decide mantener sus dos propuestas, y pediría en este caso la votación por separado de los puntos c) y e).

Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. ROSIQUE NAVARRO)

Muchas gracias.

Señor Ríos, vamos a fijar posiciones y diga si está conforme con alguna de las sugerencias que ha hecho...

Sr. RÍOS MARTINEZ:

Sí, señor Presidente, no me he quedado muerto, estoy vivo y encima el cachumbo éste... Bien, yo creo que es positivo el conseguir una resolución de la Cámara, que en realidad esto es una moción, sin la moción o la Proposición no de ley es una propuesta de resolución. Yo no tengo ningún problema en las sugerencias que se me han hecho de modificación, en lugar de que tome que prosiga porque es cierto, es una realidad constatable físicamente y tampoco tendría ningún problema en mantener, perdón, mantener como partes de la propuesta de la Cámara, para que no haya que votarlo por separado, el apartado c) porque a mí me consta que es uno de los intereses, una de las voluntades que se van a llevar mañana y que se van a llevar en adelante, el tema del desarrollar el consumo interior es una necesidad vital del propio sector, y tanto de la Administración como desde las organizaciones agrarias lo van a estar planteando, es decir, que no tengo ningún problema en que no se puntualice hasta tal extremo porque se va a plantear; además, no solamente una campaña pública porque lo que hay que hacer es más cosas que una campaña pública, no solamente con decir consuma limones del Caribe que luego además resulta que no es del Caribe; ni lo que hay debajo son limones, luego, ha planteado el tema de que desapareciera el último de hacer intervenir al FORPA, bueno, yo no tengo tampoco ningún inconveniente en retirarlo pero de hecho la actuación va a ser a través del FORPA, mañana la reunión es en el FORPA, yo no sé si la redacción es exacta, o es buena o es mala, quizá la palabra subvenciones y que llegue a los pequeños productores agrarios puede confundir, pero si vamos a actuar en la racionalización o en la reordenación del sector, vamos a tener que actuar desde el FORPA que es el instrumento que tiene la Administración, tampoco tengo ningún problema; ahora bien, voy a hacer una pro-

puesta de incorporación que es una especificación del apartado a) y la ha hecho el propio Consejero. El propio Consejero ha planteado en su introducción y en el debate también lo ha recogido el portavoz del Grupo Popular, es la idea de que se constituya, de que se cree un instrumento yo no sé cuál es la fórmula, Mesa o Comisión, que sienta a todos los afectos, es decir, la idea de que haya desde lo que son los exportadores, desde lo que es la Administración, desde lo que son los sindicatos agrarios y las cooperativas, desde lo que son los propios industriales, una Comisión, una estructura física que sirva para poner en marcha una solución cara al futuro y a su vez, un instrumento o como funcionamiento estable cara a ello, yo no sé si es que se constituya la Comisión del Sector, la Mesa del Sector a nivel nacional, donde participa la Administración, las organizaciones agrarias, las cooperativas, los exportadores y los industriales, o si es otra de las fórmulas; pero ése es el instrumento de coordinación que se podría dar, eso lo ha dicho el Consejero en su intervención y yo creo que todos podíamos estar de acuerdo en que una de las fórmulas que podría salir es el consolidar, el constituir, el fomentar la puesta en marcha de esa Comisión nacional del sector, eso podía ser un punto a introducir en la Proposición.

Me ha hecho el Grupo Popular dos consideraciones que una de ellas yo la había dicho en la intervención y lleva razón, el tema de los mecanismos de control de calidad en lo que significa el mercado interior tanto en el punto de origen como en el punto de destino es importante. Yo estaría dispuesto a incorporarlo y a mantenerlo siempre y cuando eso fuese aceptado en la otra propuesta de resolución, pero al haber solicitado que ello, el tema del consumo interno sea una especificación a no mantener ahora es por lo que yo propondría que esos puntos como especificación concreta, no constara en la resolución aunque estaría como trabajo que la propia Comisión que se estableciera pudiera hacer. Es la idea de llegar a una especie de consenso, podemos incluso mantenerlo por separado pero no serviría como propuesta de resolución de la propia Cámara, y en ese ánimo que hay de voluntad de los tres Grupos o que yo creo que hay de los tres Grupos de salir en una resolución en ese tema, es por lo que yo mantendría esos dos puntos apartados aunque coincido en esa incorporación que se me proponía por parte del Grupo Popular y que podría haber ido en el tema de un apartado nuevo o incluso dentro del tema del consumo interno. He hecho referencia a todas las propuestas de resolución y he cumplido con lo que el Reglamento me decía. Por tanto, insisto, mantener las tres propuestas que hacía el Grupo Socialista, la incorporación de que se constituya, que se apoye, que se fomente la puesta en marcha de esa Comisión del Sector, si no está de acuerdo el Grupo Socialista podía de-

cir una redacción que fuese distinta a la que yo estoy proponiendo, son palabras que yo he oído de viva voz, es decir que no sé, no he podido plasmarlas en mi propuesta aunque lógicamente si hablamos de planificación del sector cara al futuro uno de los instrumentos es éste; bien pero especificar tampoco es malo cuando sé que es la voluntad que aquí ha dicho tanto la Administración como las organizaciones agrarias.

Nada más, señor Presidente. Nada más, señorías.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. ROSIQUE NAVARRO)

Muchas gracias, señor Ríos.

Señor Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, señor Presidente.

Desde el escaño, con el fin de ser breve. Realmente el Grupo Parlamentario Popular tenía un objetivo, y es el apoyo institucional ante un problema crucial en la economía agraria murciana, creemos que nos podemos adherir a estas propuestas y evidentemente el Grupo Socialista que es quien tiene la legítima mayoría en esta Asamblea, ha cortado por donde ha estimado oportuno, nosotros en aras de sacar una resolución consensuada, estamos de acuerdo y no nos vamos a oponer a la tramitación de la misma.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. ROSIQUE NAVARRO)

Muchas gracias, señor Cánovas.

Vamos a leer, ¿quiere intervenir el Partido Socialista?

Sr. ALCARAZ ALMELA:

Sí porque el señor Ríos creo que ha hecho una nueva propuesta y entonces brevemente le quiero decir que bueno, nosotros entendemos que no debería o no debe aparecer porque la Comisión interprofesional del limón ya está creada, está funcionando y de hecho se reunió ayer en Murcia; entonces, entendemos que tal como queda la Proposición no de ley, pues cuando se habla de planificación del sector habrá que hacerlo de acuerdo con los propios interesados, con lo cual creo o entiende el Grupo Socialista que el tema va suficientemente recogido en este sentido.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. ROSIQUE NAVARRO)

Bien, muchas gracias. ¿Señor Ríos? un minuto nada más.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, una precisión nada más, que es que con esto quiere decir que el portavoz socialista dice que se añada planificación del sector con participación o simplemente que hay está.

Sr. ALCARAZ ALMELA:

Entiendo que la redacción, perdón señor Presidente, que la redacción tal y como ha quedado creo que es suficiente y creo que queda bastante claro.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Señor Presidente... La propuesta sería entonces, el punto primero de la resolución conforme está, cambiando tome por prosiga; y el punto a), b) y d) de la Proposición textualmente conforme está en la Moción alternativa y no habría ningún texto que añadir ni modificar.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. ROSIQUE NAVARRO)

¿Están de acuerdo?

Sr. ALCARAZ ALMELA:

Señor Presidente, permiso. Bien, vamos a ofertar quizá una mejor redacción del apartado a), que sería, la planificación del sector con participación de las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y exportadores conjuntamente con la Administración; y el resto seguir igual que estaba.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. ROSIQUE NAVARRO)

Señores, por favor, se van a reunir los tres Portavoces en un momento.

Señor Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Sí, señor Presidente, veo el esfuerzo que se está haciendo y lo valoro positivamente, lo que pasa que cuando se pretende ser exhaustivo en una disposición, se co-

mete o se tiene el riesgo de ser hasta cierto punto injusto. Yo no quisiera que en esa redacción que el señor portavoz del Grupo Socialista ha ofrecido finalmente se omitieran los agricultores, porque realmente puede ocurrir, puede ocurrir, perdón, yo he oído textualmente la lectura y no se hacía alusión, y puesto que se ha aludido a los demás, yo pienso que se puede hacer referencia a los agricultores o a los productores de limón, con lo cual quedaría como más justa la resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. ROSIQUE NAVARRO)

Bien, muchas gracias.

Acérquense por favor los tres portavoces, y vemos como ha quedado la resolución. No, acérquense los Portavoces, por favor.

El señor Secretario Primero va a dar lectura a la resolución a que se ha llegado de común acuerdo entre los tres Grupos Parlamentarios. Señor Secretario.

Sr. SECRETARIO PRIMERO (Sr. NAVARRO MOLINA):

El preámbulo de la moción alternativa quedaría tal y como queda redactada por el señor Ríos, el señor proponente, y la parte resolutive quedaría así: Primero, instar al Consejo de Gobierno para que prosiga las iniciativas correspondientes ante la Administración Central y organismos europeos para: a) La planificación del sector con participación de los agricultores a tra-

vés de las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y exportadores, conjuntamente con las Administraciones Públicas cara al futuro de nuestro país en la Comunidad Económica Europea, buscando nuevos mercados. b) Un plan de reconversión subvencionando el levantamiento o injerto de limones. d), perdón, sería c) en este caso, apoyo al desarrollo cooperativo de comercialización.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. ROSIQUE NAVARRO)

Señoras y señores Diputados, dictada la resolución conjunta aprobamos por asentamiento.

Señor Cánovas, explicación....

Sr. CANOVAS CUENCA:

Explicación de voto cuando su señoría lo estime oportuno.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. ROSIQUE NAVARRO)

Ha sido una votación conjunta luego la aprobación es por asentimiento, por consiguiente vamos a votarla.

Propongo la votación por asentamiento. Muchas gracias.

Señoras y señores Diputados, se levanta la Sesión.

Eran las 20'30 horas.